



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- \_\_\_\_\_ (2000). *La función del hijo. Espejos y laberintos de la infancia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- MANNONI, M. (2001). *El niño retrasado y su madre*. Argentina: Paidós.
- MILLÁ, M. G. y MULAS, F. (2005). *Atención temprana. Desarrollo infantil, Diagnóstico, Trastornos e intervención*. Valencia: Promolibro
- OSORIO, F. (2008) *¿Qué función cumplen los padres de un niño?* Buenos Aires, Novedades educativas.
- PEREZ LÓPEZ, J. y BRITO DE LA NUEZ, A. (2004). *Manual de Atención Temprana*. Madrid: Pirámide.
- SCHLEMENSON, S. (COMP.) (2001). *Niños que no aprenden. Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico*. Buenos Aires: Paidós.
- YANNUZZI, S. Y OSORIO, F. (2006). *Inteligencia y subjetividad. Encrucijadas de la psicopedagogía clínica y del psicoanálisis*. Colección Ensayos y Experiencias. Buenos Aires: Noveduc.

<b>Ciencias sociales y su didáctica I</b>
---

Año de cursado: segundo

Formato: asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales. 2 hs. reloj semanales.

Régimen de cursado: anual

**Finalidades formativas**

Las unidades curriculares correspondientes a las didácticas específicas están delimitadas a partir de la especificidad del objeto de enseñanza en los niveles y modalidades del sistema educativo para los cuales los futuros profesores de Educación Especial pueden desempeñarse en procesos de integración e inclusión y/o en escuelas integrales.

En este sentido Ciencias Sociales y su Didáctica I está orientadas a la comprensión del área de ciencias sociales ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza en la educación inicial y la educación primaria común y de jóvenes y adultos y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

currículum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.

### **Ejes de contenidos:**

#### **La enseñanza de las Ciencias Sociales**

Los sentidos de la enseñanza de las ciencias sociales en el presente y en particular en la educación inicial y la educación primaria.

El campo de las ciencias sociales. Disciplinas que lo integran: Historia, Geografía y estudios de la realidad económica, cultural y política. Sus objetos de estudio, modos de investigación. Conceptos estructurantes (tiempo, duración, simultaneidad, secuencia, cambios y continuidades, periodización, sus modos y criterios; espacio social y espacio natural, paisaje, territorio, lugar y región) y principios explicativos (sujetos sociales, conflictos, multicausalidad, multiperspectiva, memoria individual y memoria colectiva, intencionalidad de los sujetos sociales). Procesos de socialización, culturas e identidades: multiplicidad y diferencias. Las familias. Organizaciones sociales y organización política, principales instituciones del sistema político argentino.

#### **La enseñanza de las Ciencias Sociales en claves curriculares e institucionales**

Los procesos de escolarización las ciencias sociales en el sistema educativo argentino y en particular en la educación inicial y la educación primaria.

Las políticas curriculares vigentes. Aspectos estructurales formales: NAP de Educación Inicial y Educación Primaria. Diseños curriculares vigentes para la Educación Primaria y la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Entre Ríos. NAP-Cuadernos para el Aula de Ciencias Sociales.

Los aspectos procesuales prácticos del currículum: Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en las ciencias sociales en la educación inicial y en la educación primaria. Relaciones con las otras áreas del currículum. La enseñanza de las ciencias sociales articuladas con las problemáticas locales y regionales. Flexibilización curricular. Las efemérides y los actos escolares.

Currículum oculto y currículum nulo predominante en la enseñanza de las ciencias sociales: los conflictos y perspectiva de género.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

Los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de las ciencias sociales

**Las problemáticas de la enseñanza de las ciencias sociales y las particularidades del aprendizaje de lo social en la infancia.**

Lectura de imágenes e imágenes satelitales, planos, mapas, fuentes históricas, observaciones de los espacios, lectura y construcción de segmentos históricos, el abordaje de las ideas previas, relatos y narrativas, distintas modalidades de registro, resolución de problemas, estudio de casos, juegos de simulación, dramatizaciones, debates y discusión de dilemas, redes conceptuales, salidas y experiencias directas, visitas a museos, muestras, monumentos. Uso de TIC, de los medios de comunicación, de producciones artísticas y del cine en la enseñanza de las ciencias sociales. Uso de manuales.

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, materiales, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación.

Los procesos de comunicación en el aula. Los procesos de evaluación: criterios y modos de evaluación y acreditación.

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular. Aportes de las Ciencias Sociales para la construcción de configuraciones de apoyo.

**Bibliografía**

AISEMBERG, B., ALDEROQUI, S. y otros. (1997). *Didáctica de las Ciencias Sociales I y II*. Buenos Aires: Paidós.

ALEGRE S. y otros. (1995). *La construcción del espacio. Enseñanza Inicial y E.G.B.* Rosario: Homo Sapiens.

APPLE, M. (1987). *Educación y poder*. Barcelona: Paidos-Mec.

BATALLAN, G. (2007). *Docentes de infancia. Antropología del trabajo en la escuela primaria*. Argentina: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- BLANCO, J. Y OTROS. (1998). *Notas sobre la enseñanza de una Geografía renovada*. Buenos Aires: Aique.
- BRAUDEL, F. (1990). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- CICERCHIA, R. (1999). *Historia de la Vida Privada en la Argentina*. Buenos Aires: Troquel.
- COMES, P. y OTROS. (1997). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales; Geografía e Historia*. España: Ice-Horsori.
- CORFIELD, M.I, MIGUELES, M. y CASTELLS, M. (2008). *Didáctica y Pedagogía*. Entre Ríos: EDUNER.
- CORNODADO, M. (2009). *Competencias docentes. Ampliación, enriquecimiento y consolidación de la práctica profesional*. Buenos Aires: Noveduc.
- CULLEN, C. (2004). *Perfiles éticos-políticos de la educación*. Argentina. Paidós.
- DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL PRIMARIO. Provincia de Entre Ríos. Consejo Federal de Educación (2008) *Documento preliminar para la discusión de la educación secundaria en Argentina*. Resoluciones del Consejo Federal de Educación: 84/09, 88/09 y 93/09.
- DORFMAN, A. (2002). *Patos, elefantes y héroes. La infancia como subdesarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1987). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FEBVRE, L. (1993). *Combate por la historia*. Argentina: Planeta.
- FEINMANN, J. P. (2004). *La Historia Desbocada I y II*. Argentina: Capital Intelectual.
- FINOCCHIO, S. (1993). *Enseñar Ciencias Sociales*. Argentina: Troquel.
- GALEANO, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.
- GUREVICH, R. (2005). *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía*. Buenos Aires: FCE.
- HORA, R. y TRIMBOLI, J. (2002). *Pensar la Argentina. Los historiadores hablan de historia y política*, Buenos Aires: El cielo por Asalto.
- JELÍN, E. y LORENZ, F. (2004). (Comp.). *Educación y Memoria. La escuela elabora el pasado*. Buenos Aires: S.XXI.
- LÓPEZ, M. (2009). *La versión y/o las versiones escolares de la Historia: Entre Ríos 1887-1914*. Entre Ríos: UNER, FCE.



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- MORIN, E. (2002). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: UNESCO Nueva Visión.
- OSZLAK, O. (2004). *La formación del estado argentino: orden, progreso y organización social*. Buenos Aires: Ariel.
- PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A.J. (1984). *Mentalidades argentinas 1860-1930*. Buenos Aires. Eudeba.
- PLUCKROSE, H. (1996). *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. España: Morata.
- RÍOS, M. (1996). *Un programa para leer y escribir historia*. Rosario: IRICE.
- SIEDE, I. (2007). *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Argentina: Paidós.
- WALLERSTEIN, I. (1998). *Abrir las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- ZELMANOVICH P., GONZALEZ, D. y OTROS. (2006). *Efemérides, entre el mito y la historia*. Argentina: Paidós.

## Ciencias naturales y su didáctica I

Año de cursado: segundo

Formato: asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales. 2 hs. reloj semanales.

Régimen de cursado: anual

### Finalidades formativas

Las unidades curriculares correspondientes a las didácticas específicas están delimitadas a partir de la especificidad del objeto de enseñanza en los niveles y modalidades del sistema educativo para los cuales los futuros profesores de Educación Especial pueden desempeñarse en procesos de integración e inclusión y/o en escuelas integrales.

En este sentido Ciencias Naturales y su Didáctica I está orientadas a la comprensión del área de las ciencias naturales ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza en la educación inicial y educación primaria común y para jóvenes y adultos y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

currículum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.

### **Ejes de contenidos:**

#### **La enseñanza de las Ciencias Naturales**

Los sentidos de la enseñanza de las ciencias naturales en el presente y en particular en la educación inicial y la educación primaria. Alfabetización científica.

El campo de las ciencias naturales. Disciplinas que lo integran: Biología, Química, Física y Ciencias de la Tierra. Sus objetos de estudio, modos de investigación.

Relaciones entre las disciplinas que integran las ciencias naturales. Relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente. Concepciones de ciencia a través de la historia y en la actualidad. Provisoriedad de los conocimientos científicos. Conceptos estructurantes: organización, unidad/diversidad, permanencia/cambio e interacción.

Ciencia escolar y niveles de complejidad. Conocimiento escolar: conocimientos cotidianos, conocimientos científicos, interdisciplina en la escuela. Los materiales y sus cambios. La energía y sus transformaciones. La Tierra como planeta del Universo. Unidad y diversidad en los seres vivos. Continuidades y cambios de los seres vivos y el ambiente

#### **La enseñanza de las Ciencias Naturales en claves curriculares e institucionales**

Los procesos de escolarización las ciencias naturales en el sistema educativo argentino y en particular en la educación inicial y la educación primaria.

Las políticas curriculares vigentes. Aspectos estructurales formales: NAP de Educación Inicial y Educación Primaria. Diseños curriculares vigentes para la Educación Primaria y la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Entre Ríos. NAP-Cuadernos para el Aula de Ciencias Naturales.

Ferias de Ciencias.

Los aspectos procesuales prácticos: Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en las ciencias naturales en la educación inicial y en la educación primaria. Relaciones con las otras áreas del currículum. La enseñanza



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

de las ciencias naturales articuladas con las problemáticas locales y regionales. Flexibilización curricular. Los materiales, instrumentos y espacios escolares para la enseñanza de las ciencias naturales.

Curriculum oculto y curriculum nulo predominante en la enseñanza de las ciencias naturales: los conflictos entre las perspectivas teóricas acerca de la evolución y diferentes funciones sociales y políticas de las ciencias y perspectiva de género.

### **Los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de las Ciencias Naturales**

Las problemáticas de la enseñanza de las ciencias naturales y las particularidades del aprendizaje de las ciencias naturales en la infancia. Teorías implícitas y saberes previos.

Asombro, curiosidad, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones.

Resolución de situaciones problemáticas: formulación de preguntas, observación, registros, predicciones, exploración, selección de información, relaciones y argumentaciones, comunicación y resolución de problemática. Modelos analógicos. Trabajos de campo. Experimentación. Laboratorios. Mapas conceptuales

Uso de TIC, de los medios de comunicación y del cine documental en la enseñanza de las ciencias naturales. Uso de manuales.

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, materiales, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación.

Los procesos de comunicación en el aula. Los procesos de evaluación: criterios y modos de evaluación y acreditación.

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular. Aportes de las Ciencias Naturales para la construcción de configuraciones de apoyo.

### **Bibliografía**

ALEGRÍA, M. y otros. (2008). *Química*. Buenos Aires: Santillana.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ALONSO, M. (2000). *Física*. U.S.A.: Addison-Wesley Iberoamericana.
- AUDESIRK, T. *et al.* (2003). *La Vida en la Tierra*. Sexta edición. México: Prentice Hall.
- BOFF, L. (1996). *Ecología*. Buenos Aires: Lumen.
- BONVECCHIO, M. y MAGIONI, B. colab. (2004). *Evaluación de los aprendizajes. Manual para docentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- BOTTO, J. y otros. (2008). *Física*. Buenos Aires: Tinta Fresca.
- BUSCH, M. (2005). *Ecología y salud: perspectivas en un planeta que cambia*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- CARRETERO, M. (2000). *Construir y enseñar las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- CHALMERS, A. F. (1991). *¿Qué es esa cosa llamada Ciencia?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- CHANG, R. (1999). *Química*. México: Mc Graw Hill.
- CTERA- EMV-SUTEBA-REEA. (2006). *Manifiesto por la Vida. Por una Ética para la Sustentabilidad. Aportes para pensar la formación docente desde la formación Ambiental*. Bogotá. Colombia. Mayo 2002: Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable.
- CURTIS, E. (2000). *Biología* 6ta. Edición. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- DADON, J. R. (2005). *Ecología y ciudad: el entorno modelado por el hombre*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- DE PODESTÁ, M. y FURMAN, M. (2009). *La aventura de enseñar ciencias naturales*. Buenos Aires: Aique.
- DIAZ, E. (1994). *La producción de los conceptos científicos*. Buenos Aires: Biblos.
- DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL PRIMARIO. Provincia de Entre Ríos.
- FRIEDL, A. (2000). *Enseñar ciencias a los niños*. Barcelona: Gedisa.
- GALANO, C. (2002). *Educación Ambiental y transición a la Sustentabilidad*.
- GELLON, G. (2005). *La ciencia en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- GIORDAN, A. y G. de VECCHI. (1988). *Los orígenes del saber. De las concepciones personales a los conceptos científicos*. Sevilla: Diada.
- GOLCALVES, S. (2008). *Didáctica de las ciencias naturales- Educación en ciencia y lectura significativa*. Buenos Aires: Noveduc. N° 214.
- INSAURRALDE, M.L. coord y otros. (2011). *Ciencias Naturales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Noveduc.
- JIMENEZ ALEIXANDRE, M. P. coord, y otros. (2003). *Enseñar ciencias*. Barcelona: Graó.





Provincia de Entre Ríos

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- LEFF, E. (1998). *Saber Ambiental*. México: Siglo XXI.
- LEVINAS, M.L. (2007). *Ciencia Con Creatividad*. Buenos Aires: Aique.
- LIBERMAN, D. (2010). *Animarse con las Ciencias*. Buenos Aires: Lugar.
- MORIN, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- (1999). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PEDRINACI, E. (2003). *La enseñanza y el aprendizaje en la geología*. En JIMENEZ, M. y otro (2003). *Enseñar ciencias*. Barcelona: Ediciones Graó. PNUMA.
- PRIGOGINE, I. (1997). *El fin de las certidumbres*. Madrid: Taurus.
- SHAR, I. y LESLIE, J. (2005). *Ciencia con todo. Experimentos simples con las cosas que nos rodean*. Buenos Aires: Albatros.
- SMITH R. (2000). *Ecología*. Madrid. España: Pearson. Adison Wesler.
- SPIRO, T. (2004). *Química Medioambiental*. Barcelona: Pearson.
- TARBUCK, E. y otro. (2000). *Ciencias de la Tierra. Una Introducción a la Geología Física*. (8ª edición) Madrid: Prentice Hall.
- TIPLER, P. (2003)- *Física para la Ciencia y la Tecnología*: Argentina: Reverte.
- TRICÁRICO, H. (2007). *Didáctica de las Ciencias Naturales. ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar?* Buenos Aires: Bonum.

### Literatura y su didáctica

Año de cursado: segundo.

Formato: asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales. 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: anual.

#### Finalidades formativas

En la tradición educativa argentina, Lengua y Literatura han sido dos campos curriculares estrechamente vinculados. Sin embargo, a menudo la enseñanza de la Literatura se ha



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

subordinado a los contenidos específicos de la Lengua. María Adelia Díaz Röner<sup>22</sup> señala que se trata de “intrusiones” de otras disciplinas en la enseñanza de la Literatura, que subordinan la lectura del texto literario a la enseñanza de contenidos de otras áreas. A la vez, existe cierto consenso sobre la necesidad de desarrollar una “Didáctica de Objeto”<sup>23</sup>, vinculada fundamentalmente con las prácticas que se desarrollan en torno a los objetos de conocimiento. En este caso, se trata de restituir a las prácticas de lectura literaria su especificidad. Es por eso que en este diseño curricular se plantean por separado la Didáctica de la Lengua y la Didáctica de la Literatura.

La enseñanza de la Literatura en la escuela plantea varios problemas metodológicos. En primer lugar, instala un modo de leer que nos siempre tiene relación directa con las prácticas culturales diversas que transcurren fuera de ella.

Por otro lado, la enseñanza de la Literatura está atravesada por la noción de “comprensión lectora”, noción que supone que los procesos involucrados al leer son susceptibles de ser descriptos y enseñados, como si se tratara de universales. Este posicionamiento desconoce las singularidades de los contextos socioculturales, la diversidad de prácticas de lectura y de transmisión cultural, los diferentes sentidos que la lectura y los textos tienen para diferentes sujetos.

Por otro lado, las corrientes centradas en “el placer de la lectura”, han abandonado la impronta propositiva de la Didáctica, dejando librado al gusto de cada individuo lo que lee y cómo lo lee.

Para evitar los extremos, es necesario establecer algunos principios básicos referidos a la enseñanza de la Literatura y del arte en general:

- el acceso al arte y la participación en el mundo cultural es un derecho que la escuela debe asegurar.
- la Literatura, como materia de la formación escolar obligatoria, es una construcción curricular, y como tal, consta de ciertos contenidos mínimos innegociables para la formación de los estudiantes.
- la enseñanza de la Literatura exige la identificación de las capacidades que se intenta desarrollar, y de una perspectiva metodológica que permita ese desarrollo.

<sup>22</sup> Díaz Röner, M. A. (2001), *Cara y cruz de la literatura infantil*. Buenos Aires, Lugar Editorial. Colección Relecturas.

<sup>23</sup> Bombini, Gustavo (2001) *Avatares de la configuración de un campo: la didáctica de la lengua y la literatura*, en Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la lengua y la literatura, Año 1, N° 1, septiembre de 2001, Bs. As., El Hacedor



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

Por eso, enseñar literatura requiere un trabajo de contextualización de las prácticas y sistematización de los contenidos a enseñar.

El lugar de las teorías literarias y culturales en la enseñanza, los problemas referidos al canon escolar y la selección de textos, el énfasis puesto en la lectura o en el conocimiento descriptivo de los diferentes textos son debates que ponen en escena la complejidad de esta unidad curricular.

### **Ejes de contenidos**

#### **La enseñanza de la Literatura.**

Los sentidos de la enseñanza de la Literatura en el presente y en particular en la escuela. El campo literario. Objeto de estudio. Concepciones de literatura a través de la historia y en la actualidad. Conceptos estructurantes: lenguaje, texto, obra, género literario, ficción, autor. Lectura de textos literarios diversos, de autores regionales, nacionales y universales. Conocimiento de la tradición literaria oral. Conocimiento de los referentes de la Literatura argentina y latinoamericana. Conocimiento progresivo de los géneros literarios y sus procedimientos característicos. Análisis de dichos procedimientos y de los efectos que producen.

#### **La enseñanza de la Literatura en claves curriculares e institucionales**

Los procesos de escolarización de la literatura en el sistema educativo argentino y en cada nivel educativo. La construcción del canon escolar en diferentes momentos históricos. Las prácticas escolares de lectura: lectura silenciosa y en voz alta, individual y grupal.

Las políticas curriculares vigentes. Aspectos estructurales formales: los NAP. Diseños curriculares vigentes para la Educación Primaria y Secundaria, y la Educación Primaria y Secundaria de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Entre Ríos..

Actividades de Promoción de la Lectura en la escuela. Integración con otras instituciones: bibliotecas, universidades, centros culturales, etc. Participación de talleres de lectura, actividades en bibliotecas y otras actividades culturales. Producción de reseñas y comentarios de textos literarios. Prácticas de escritura creativa. Experimentación creativa, producción de textos de invención que permitan desnaturalizar la relación con el lenguaje.



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Los aspectos procesuales prácticos: Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos para los diferentes niveles. Relaciones con las otras áreas del curriculum. Flexibilización curricular. Textos, ámbitos y prácticas de lectura en la escuela.

Curriculum oculto y curriculum nulo predominante en la enseñanza de la literatura: literaturas canónicas y marginales. Funciones sociales y políticas de la Literatura.

### **Los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de la Literatura.**

Las problemáticas de la enseñanza de la Literatura y las particularidades del aprendizaje de la lectura literaria y del conocimiento sobre la literatura. Teorías implícitas y saberes previos.

Uso de TIC, bibliotecas virtuales. Software para la lectura y audición de libros digitalizados.

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, materiales, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación. Los procesos de evaluación: criterios y modos de evaluación y acreditación.

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular.

### **Bibliografía**

LINK, D. (2003), *Cómo se lee y otras intervenciones críticas*, Buenos Aires: Norma.

ALVARADO M. (coord.) (2001) *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.

ALVARADO M. Y GUIDO H. (Comp.) (1993), *Incluso los niños*, Buenos Aires: La Marca.

FRUGONI, S. (2006), *Imaginación y escritura*, Buenos Aires: Libros del zorzal.

BOMBINI, GUSTAVO (2001) *Avatares de la configuración de un campo: la didáctica de la lengua y la literatura*, en Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la lengua y la literatura, Año 1, N° 1, septiembre de 2001, Bs. As., El Hacedor



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- BOMBINI, G. (2004), *Los arrabales de la Literatura. La historia de la enseñanza de la Literatura en la escuela secundaria argentina (1860-1960)*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- BRUNER, J. (2002) *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RODARI G. (1998), *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*. Buenos Aires: COLIHUE.
- PAMPILLO, G. (1985), *EL taller de escritura*, Buenos Aires: Plus Ultra.
- BAJTIN, M., (1995) *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.
- DÍAZ RÖNNER, M. A. (2001), *Cara y cruz de la literatura infantil*. Buenos Aires, Lugar Editorial. Colección Relecturas.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) *Diseño curricular de Educación Primaria*. MGJyE. Entre Ríos.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2008) *Documento preliminar para la discusión de la educación secundaria en Argentina*.  
Resoluciones del Consejo Federal de Educación: 84/09, 88/09 y 93/09.
- GERBAUDO, A. (Directora) (2011) *La lengua y la literatura en la escuela secundaria*. Rosario: Homo Sapiens.
- GERBAUDO, A- (2016) *La enseñanza de la Literatura. Dilemas y perspectivas de una práctica*. Diálogos actuales entre Chile y Argentina. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- PETIT, M. (2003) *Nuevos acercamientos a los jóvenes y a la lectura*, México: Fondo de Cultura Económica.

## Sujetos de la Educación Especial I

Año de cursado: segundo

Formato: asignatura

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales. 2 hs. reloj y 40 minutos semanales

Régimen de cursado: anual

### Finalidades formativas



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N°  
Expte. Grabado N° (1943516).- C.G.E.

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Pensar en el sujeto del aprendizaje en el ámbito de la educación especial supone repensar los marcos epistemológicos desde los cuales nos posicionamos para comprenderlo; al mismo tiempo que implica un esfuerzo por problematizar la noción genérica de estudiante. (Contreras, 2002)

El desarrollo de cada sujeto supone una interrelación entre lo que sabe y lo que sabrá con ayuda de otro, entre el sujeto y las condiciones sociales, entre el sujeto del aprendizaje y la cultura que se le propone.

Centrar la mirada en lo que los sujetos "saben" y "pueden", implica superar las perspectivas tradicionales que homologaban al estudiante –portador de un "déficit"- con una situación- problema directamente ligadas al "fracaso escolar" y a la "desmotivación". El desafío radica entonces en construir estrategias para favorecer la comprensión de aprendizajes compartidos en los contextos complejos en los que los sujetos se desenvuelven. (Elichiry, 2009). Comprensión no en término de "déficit" o "desvíos" (propio del paradigma normativo) sino de diversidad. El problema de la *diversidad* incluye la perspectiva demarcada por Ángel Rivière (1984), quien consideraba la *variabilidad* como característica peculiar del desarrollo humano.

Se considera necesario entonces abordar los avatares de la constitución subjetiva, enfatizando en la importancia de los primeros años, en la construcción de conocimientos, en la vinculación con los otros y con el mundo que los rodea. Estudiar cómo las condiciones actuales de vulnerabilidad social, violencia, abusos, crisis de las familias y falta de sostén adecuado influyen en los vínculos filiales que inciden en la constitución subjetiva, dificultando los procesos de identificación e instauración de la autoridad parental.

Las instituciones se ven compelidas a albergar a niños cada vez más pequeños. Por esto es necesario poner en contacto a los estudiantes con un abanico amplio de escenarios de trabajo con las infancias, para analizar críticamente las intervenciones con los niños y los adultos a cargo de los mismos (familias, cuidadores, docentes, agentes de salud) y sus malestares.

Acercar a los estudiantes a las Configuraciones familiares, pautas de crianza e inclusión en el contexto escolares posibilitará comprender la diversidad de configuraciones familiares que tienen lugar en nuestra sociedad y respetar las particularidades socioculturales de los niños y sus familias. Partimos de considerar que los procesos de



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

aprendizaje exceden la escolaridad si bien la preparan y colaboran con ella. Las familias proveen modelos que sirven de aprendizajes variados -en tanto modelos identificatorios que facilitan la conformación de la identidad- que se combinan luego con el aporte escolar y social posicionando al niño en el espacio de interacción familia-sociedad.

Con la finalidad de pensar y sostener una nueva escena educativa se propone el abordaje de los vínculos educativos en tanto favorecedores del desarrollo integral de los niños. Se estudiará entonces al desarrollo desde una mirada multidimensional.

### **Ejes de Contenidos**

#### **La constitución subjetiva.**

Las infancias como construcción histórica, social y cultural. Relaciones intergeneracionales y sus consecuencias en la constitución de la subjetividad. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y la posición del adulto. Los sujetos de la educación especial: debates actuales.

#### **Configuraciones familiares, pautas de crianza e inclusión en el contexto escolar**

Estilos de crianzas. Diferentes formas de vínculos familiares y de formas de organizar el parentesco. Prácticas y representaciones sobre las infancias a partir de universos simbólicos particulares. Dinámicas familiares en relación al diagnóstico de discapacidad. Vínculos familia-escuela. Socialización sucesiva y simultánea.

#### **Infancias y juego**

El juego. Teorías psicológicas, culturales, pedagógicas. Características del juego infantil. El juego, la socialización y el aprendizaje. Función del adulto como mediador del juego en la infancia.

#### **Nuevos escenarios sociales y educativos.**

La diversidad cultural. El cuidado del otro. Los vínculos educativos. El desarrollo del niño desde una mirada multidimensional. Las trayectorias educativas.



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### **Problemáticas psicoeducativas en la infancia**

Los consumos culturales. La patologización y medicalización de la infancia. Violencias hacia las infancias. Intervenciones escolares y psicosociales.

### **Bibliografía**

- ASAN, O. (2001) *Acerca de la infancia en Niñez temprana*. Revista Ensayos y experiencias. N° 31. Buenos Aires: Novedades educativas.
- BLEICHMAR, S. (2005) *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- BRINGIOTTI, M. I. (2000). *Niños maltratados: estudiantes "problemas"*. En *Infancias en riesgo. Ensayos y experiencias*. Año 6. N° 32. Novedades Educativas.
- CARDARELLI, G. (2006). *Los niños están en todas partes. Modalidades "formales" y "no formales" de atención a la primera infancia*. En Pereira, Marcela. *Intervenciones en primera infancia. Prevención y asistencia en salud y educación*. Buenos Aires: Noveduc.
- GRINBERG, S. Y LEVY, E. (2009) *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Buenos Aires: UNQ.
- JANÍN, B. (2000). *La violencia y los niños en Infancias en riesgo. Ensayos y experiencias*. Año 6. N° 32. Novedades Educativas.
- PAOLICCHI, G. *Constitución subjetiva y procesos de aprendizaje*. Pdf.
- PEREIRA, M. (2006), *Intervenciones en primera infancia. Prevención y asistencia en salud y educación*. Buenos Aires: Noveduc.
- SCHLEMENSON, S. (2000). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Kapelusz. Bs. As.
- SIPES, M. *Los gajes del oficio (El oficio de estudiante de la escuela especial) en*
- DUBROVSKY, S. (comp.) (2005) *La integración escolar como problemática profesional*. Buenos Aires: Noveduc.
- VOLNOVICH, J. (2005) *Los cómplices del silencio. Infancia, subjetividad y prácticas institucionales*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- ZELMANOVICH, P., (2005), *Arte y parte del cuidado de la enseñanza*, pp. 38 -40. En El monitor de la educación N°4-[www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier5.htm](http://www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier5.htm)





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ZELMANOVICH, P. (2003) *Contra el desamparo*, pp. 49 -64, en Dussel Inés y Finocchio Silvia, (comps.) En *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*, México, Fondo de cultura económica.

ARAGÓN, R. y otros. (2001) *Acompañamiento en la crianza. Un encuentro entre saberes*. En *Niñez temprana. Revista Ensayos y experiencias* N° 31. Buenos Aires: Novedades educativas.

CHARDON, M.C. *Familia-escuela en las prácticas de cuidado y salud en Aisenson, D.* (2007). *Aprendizajes, sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educacional*. Buenos Aires: Noveduc.

SCHLEMENSON, S. (2005), *El Placer de criar, la riqueza de pensar*. Buenos Aires, ediciones Noveduc.

SILBERMAN, S. *Entre padres y maestros. En Familias y escuelas*. Revista Ensayos y experiencias. Bs.As. Novedades educativas.

AIZEMCANG, N. (2005), *Jugar, aprender y enseñar* (relaciones que potencian los aprendizajes escolares), Buenos Aires: Manantial.

CALMELS, D. (2007) *Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida*. Buenos Aires: Biblos.

FERNÁNDEZ, A. *Poner en juego el saber*. Bs. As.: Nueva visión.

FORO INFANCIAS.

GRASSI, A. *Juego, creatividad y psicoanálisis*. En *Niñez temprana. Revista Ensayos y experiencias*. N° 31. Buenos Aires: Novedades educativas.

ROZENTAL, A. (2005) *El juego, historia de chicos. Función y eficacia del juego en la cura*.

Buenos Aires, Noveduc.

ABEYA GILARDÓN, E. (2001) *Niñez y salud integral*. El desarrollo infantil, necesidad de un encuentro entre salud y educación. En *Niñez temprana. Revista Ensayos y experiencias*. N° 31. Buenos Aires: Novedades educativas.

LEVIN, E. (2001) *La imagen del cuerpo en la estructura sensoriomotriz del niño. Escenas y escenarios*. En *Niñez temprana. Revista Ensayos y experiencias*. N° 31. Buenos Aires: Novedades educativas.

VASEN, J. (2011) *Una nueva epidemia de nombres impropios*. El DSM V invade la infancia. Noveduc. Buenos Aires.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

## TERCER AÑO

### Taller de expresión y movimiento

Año de cursado: tercero

Formato: taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales. 2 hs. reloj y 40 min. semanales

Régimen de cursado: anual.

#### Finalidades formativas

Todo sujeto tiene derecho a acceder al arte y disfrutarlo. Dicho derecho puede garantizarse a partir de las mediaciones que los adultos le propongan. Entre el sujeto y el mundo puede desplegarse el espacio intersubjetivo, al cual Donald Winnicott denomina "tercera zona". Es en dicha zona donde sucede el juego, base de la creación artística como de todo proceso de apropiación y producción cultural. Zona donde se desarrolla la potencia simbolizante de los sujetos, y desde la cual se fundan los mundos imaginarios. Los docentes pueden entonces generar ocasiones, al decir de Graciela Montes (1999), lugares y tiempos propicios para la creación de esos "mundos imaginarios" propios del arte y del juego. *"En el arte hay espacios y ocasiones. Ocasiones propicias: los lugares concretos, los materiales –que también son "sitios", a su modo– y los tiempos apropiados: ocios, serenidades, hasta aburrimientos. Si no hay un dónde y un cuándo y un con qué hacer arte la ocasión se achica. No desaparece del todo si la necesidad de hacerlo es vigorosa, porque siempre hay márgenes estrechos donde instalarse. Pero se achica, y si la persona no está entrenada en eso de la ilusión, tal vez se debilite de manera irreparable"*. (Montes, 1999)

La inclusión de los procesos artísticos en la escuela contribuye a la trayectoria de muchos sujetos que han sido estigmatizados por historias de repitencias. Las instituciones educativas pueden propiciar nuevos espacios para habitar. Se requiere entonces que los futuros docentes construyan propuestas que partan de las potencialidades, considerando los procesos, los múltiples recorridos. Propuestas desde las cuales los sujetos se reconozcan como seres capaces de aprender, expresarse libremente, construir productos



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

culturales, en tanto se admitan como portadores de cultura en una comunidad determinada. La valoración de esas habilidades podría permitirles otro tipo de vinculación con las actividades escolares (Elichiry, 2002). La inclusión educativa, entonces, debe vislumbrar a la escuela como una posibilidad democratizadora. El arte posibilita la conformación de nuevos formatos para la escuela, le permite salirse de sus propios límites para vincularse y participar con y de la comunidad.

La iniciación del espacio del taller implicará una indagación sobre las experiencias transitadas por los estudiantes en relación a los lenguajes artísticos. Cuando el taller se transforma en un espacio de experimentación, las propuestas docentes dan lugar a diversas acciones individuales y colectivas. Elaborar proyectos integradores se constituye en una buena ocasión para *"reflexionar acerca del lugar de las artes en la vida y la formación de los futuros estudiantes que los estudiantes tendrán a cargo, articulando también para su elaboración conocimientos adquiridos en los espacios del campo de la práctica profesional y de otros espacios curriculares de la formación general. Es deseable que la integración de conocimientos tenga algún tipo de producción como resultado (un escrito o un proyecto de aplicación en las prácticas pedagógicas)."* (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Aportes para el diseño curricular. Lenguajes artístico expresivo I y II, 2011:25)

En síntesis, a través de este taller se propiciará que los estudiantes comprendan y experimenten cómo el arte puede abrir posibilidades para *"un aprendizaje más autónomo, reflexivo, compartido, situado en una trama de relaciones colectivas que tienda a enriquecer la experiencia estéticoexpresiva, integrando la sensibilidad, el mundo emocional y la cognición, el conocimiento del ser y del mundo"*. (Regatky, 2009)

### **Ejes de contenidos:**

#### **Cuerpo y subjetividad**

Las concepciones de cuerpo: desde el dualismo cuerpo-psiquismo al concepto de corporeidad, sentidos y significaciones otorgadas a lo corporal en diferentes épocas.

Las configuraciones del movimiento: Construcciones socio históricas con sentido lúdico, expresivo, comunicativo, cooperativo y competitivo.



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El cuerpo y las acciones motrices portadores de significados sociales. Imagen corporal y constitución de los mundos simbólicos de docentes y estudiantes. Discriminación y exclusión. Lo corporal en los diferentes espacios de la escuela.

Exploración, registro, reflexión y análisis de la percepción del cuerpo y sus posibilidades de movimiento propias y en interacción con los otros. La comunicación, la expresión y la creatividad corporal en actividades motrices compartidas.

### **La Intervención didáctica en prácticas corporales y ludomotrices**

Los estilos de enseñanza y la elaboración de estrategias que promuevan la inclusión y la cooperación en la creación, exploración, descubrimiento y resolución de problemas de situaciones motrices y lúdicas individuales o compartidas. El juego, estructuras, lógicas y construcción de sentidos en las acciones. Los juegos tradicionales, el juego espontáneo, el juego reglado, el juego deportivo. Prácticas corporales y motrices en el ambiente natural. Desarrollo de propuestas interdisciplinarias para la participación en experiencias grupales de convivencia en el ambiente natural. Los juegos adaptados. Concepto y características. Deportes adaptados: historia práctica y beneficios

### **Los múltiples lenguajes artísticos**

Lenguajes tradicionales y nuevas tendencias. Exploración de los modos de representación propios de cada lenguaje artístico.

### **El valor educativo de las experiencias artísticas- culturales en la educación.**

Las producciones artísticas y artesanales del entorno: criterios de organización de visitas a museos, centros culturales, teatro, espacios públicos y a talleres de artistas. La expresión como vía de acceso al conocimiento de otras disciplinas.

### **Las prácticas estético expresivas y recreativas cotidianas en la Escuela y el Aula.**

Los procesos de producción de los lenguajes artísticos. La materia, las herramientas y las técnicas. El proceso creativo: reflexión e identificación de diferentes modos de realizarlo, puntos de partida posibles, la intencionalidad creativa y la producción resultante.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### **El derecho al arte**

Arte e inclusión educativa y social. Vínculos comunitarios.

### **Bibliografía**

AKOSCHKY, J.; BRANDT, E.; CALVO, M.; CHAPATO, M.E.; HARF, R.; KALMAR, D.; et al. (1998). *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.

EISNER, E. (1982). *Cognición y currículum*, Una visión nueva, Buenos Aires: Amorrortu.

EISNER, E (1994). *Educación la visión artística*. Buenos Aires: Paidós.

EISNER, E. (2003). "¿Qué puede aprender la educación de las artes?" en *Miradas al arte desde la educación*. México D.F., Secretaría de Educación Pública, Biblioteca para la Actualización del Maestro, Serie Cuadernos.

ELICHIRY, N. (1987). *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Buenos Aires: Nueva Visión. ELICHIRY, N. (2001). *¿Dónde y cómo se aprende?* Buenos Aires.: Eudeba, JVE.

ELICHIRY, N. (2002). *El proyecto Institucional de los Institutos Vocacionales de Arte*. Documento: Secretaría de Cultura GCBA.

ELICHIRY, N. (2004). *Aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Manantial. *sobre actividad y contexto* (pp. 15-40). Buenos Aires: Amorrortu.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (2016). Clase 1: El arte como derecho de los niños pequeños. Los adultos como mediadores imprescindibles. Módulo: Los lenguajes artísticos – expresivos en los primeros años. Especialización docente de Nivel Superior en Educación Maternal. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (2016). Clase 2: El arte y la invención de universos imaginarios. Módulo: Los lenguajes artísticos – expresivos en los primeros años. Especialización docente de Nivel Superior en Educación Maternal. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

MARTINIS, P. Y REDONDO, P. (comp.) (2006) *Igualdad y Educación. Escrituras entre (dos) orillas*, Buenos Aires: serie educación, del estante.

MONTES, G.(1999). *La frontera indómita*. En torno a la construcción y defensa del espacio poético. 1era edición. México: Fondo de Cultura Económica.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

MONTES, G. EN Pastorino - Violante - Azzerboni, Editorial: Lenguajes artísticos-Expresivos en la educación inicial. Año 3. Número 6. Verano, 2007, ISPEI: "Sara C. de Eccleston". DGES, Ministerio de Educación. G.C.B.A.

SPRAVKIN, M. (2006). La construcción de la mirada. Cuando los chicos dialogan con el arte. En ALDEROQUI, S. *Museos y escuelas: socios para educar* (pp. 241-262). Buenos Aires: Paidós.

TERIGI, F. (2007). *Nuevas reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar*. En Frigerio, G. y Diker, G. (comp.). *Educar (sobre) impresiones estéticas* (pp. 87-97). Buenos Aires: serie seminarios del CEM, del estante.

TERIGI, F. (1998). *Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar en Artes y escuela*. Buenos Aires, Paidós.

VYGOTSKY, L. (2008). *Psicología del arte*. Buenos Aires: Paidós.

VIGOTSKY, L. (2005). *La educación estética*. En *Psicología pedagógica* (pp. 335-394). Buenos Aires: Aique.

GROSSO, E. (2005) *Construyendo Identidad Corporal*. Buenos Aires: Noveduc.

OTERO LAGARDERA, PERE NAVEGA BURGÚÉS. *Introducción a la Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.

### Matemática y su didáctica II

Año de cursado: tercero.

Formato: asignatura

Carga horaria: 3hs cátedras semanales. 2hs reloj

Régimen de cursado: anual.

#### Finalidades formativas

Las unidades curriculares correspondientes a las didácticas específicas están delimitadas a partir de la especificidad del objeto de enseñanza en los niveles y modalidades del sistema educativo para los cuales los futuros profesores de Educación Especial pueden desempeñarse en procesos de integración e inclusión y/o en escuelas integrales.

En este sentido Matemática y su Didáctica II está orientada a la comprensión del área de matemática ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza en la educación secundaria común y para jóvenes y adultos y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del curriculum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.

### **Ejes de contenidos:**

#### **La enseñanza de la Matemática**

Los sentidos de la enseñanza de la matemática en el presente y en particular en la educación secundaria. Particularidades de la racionalidad matemática.

Las particularidades epistemológicas del conocimiento matemático como producto cultural y social. La resolución de problemas y el consecuente planteo de hipótesis, operaciones de rectificaciones, transferencias y generalizaciones, construcción de conceptos y diversas formas de representación y validación. El número y las operaciones. El álgebra y las funciones. La geometría y la medida. La probabilidad y la estadística.

#### **La enseñanza de la Matemática en claves curriculares e institucionales**

Los procesos de escolarización la matemática en el sistema educativo argentino y en particular en la educación secundaria.

Las políticas curriculares vigentes. Aspectos estructurales formales: NAP de Educación Inicial y Educación Primaria. Diseños curriculares vigentes para la Educación Primaria y la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Entre Ríos.

Las Olimpíadas de Matemática.

Los aspectos procesuales prácticos: Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en las matemáticas en la educación secundaria. Criterios de complejización. Relaciones con las otras áreas del curriculum. Flexibilización curricular. Materiales del aula de matemática.

#### **Los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de la matemática**



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Aprender matemática haciendo matemática: resolución de problemas, planteo de preguntas, formulación de hipótesis, discusión en los procesos de resolución, detección de errores y su valor educativo, producción, revisión y argumentación. .  
Procesos metacognitivos en la resolución de problemas.

Actividades ocasionales y rutinarias para la enseñanza de la matemática. Actividades para promover conocimientos numéricos, conocimientos referidos al espacio físico – sensible y al espacio geométrico y para la medida y la medición

El uso de software para la enseñanza de la matemática: Cabri, Geogebra entre otros.

### **Juegos matemáticos.**

Los procesos de comunicación co-operativa en el aula de matemática: hablar, escuchar, debatir, consensuar.

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, materiales, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación. Los procesos de evaluación: criterios y modos de evaluación y modalidades.

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular. Aportes de la Matemática para la construcción de configuraciones de apoyo.

### **Bibliografía**

BROITMAN, C; ITZCOVICH H. Y QUARANTA, M. E. (2003). La enseñanza de los números decimales: el análisis del valor posicional y una aproximación a la densidad. *RELIME. Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*. Publicación oficial del Comité Latinoamericano de Matemática Educativa. Vol. 6 N.º 1, marzo, pp. 5-26 [en línea]

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2092465>.

ITZCOVICH, H. coord. (2007). El trabajo escolar en torno a las fracciones. En *La Matemática escolar. Las prácticas de enseñanza en el aula*. Buenos Aires: Aique.





Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Obra Colectiva de los docentes de la Red de escuelas de Campana. (2001) Plan de Desarrollo Estratégico de Campana. Soñar Campana. "La enseñanza de las fracciones en el 2do ciclo de la Educación General Básica. Módulo 2. Serie Aportes al Proyecto Curricular Institucional.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DE CURRÍCULA (1997). *Documento de actualización curricular N.º 4. Matemática*".

<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/docum/matematica.php>.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DE CURRÍCULA (2001). Aportes para el desarrollo Curricular. Matemática: *Acerca de los números decimales: una secuencia posible* [en línea]

[http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/primaria.php?menu\\_id=20709](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/primaria.php?menu_id=20709).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DE CURRÍCULA (2005). *Matemática: Fracciones y Decimales 4.º, 5.º, 6.º y 7.º. Páginas para el Docente. Plan Plurianual* [en línea]

<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula>.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DE CURRÍCULA (2006). "Cálculo mental con números racionales. Apuntes para la enseñanza"[en línea]

[http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/pluri\\_mate.php?menu\\_id=20709](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/pluri_mate.php?menu_id=20709)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DE CURRÍCULA (2007). Matemática. Números racionales [en línea] [http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/pdf/media/matematica\\_aporte\\_smedia.pdf](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/pdf/media/matematica_aporte_smedia.pdf).

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DIRECCIÓN DE PRIMARIA. (2007). *Serie Curricular. Matemática N° 4. Números racionales y geometría* [en línea] [www.abc.gov.ar](http://www.abc.gov.ar).

DISEÑOS CURRICULARES NIVEL SECUNDARIO. TOMO I y II. Provincia de Entre Ríos. Consejo Federal de Educación (2008) *Documento preliminar para la discusión de la educación secundaria en Argentina*.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación: 84/09, 88/09 y 93/09.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

## Ciencias sociales y su didáctica II

Año de cursado: tercero

Formato: asignatura

Carga horaria: 3hs cátedra, 2hs reloj semanales.

Régimen de cursado: anual

### Finalidades formativas

Las unidades curriculares correspondientes a las didácticas específicas están delimitadas a partir de la especificidad del objeto de enseñanza en los niveles y modalidades del sistema educativo para los cuales los futuros profesores de Educación Especial pueden desempeñarse en procesos de integración e inclusión y/o en escuelas integrales.

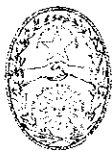
En este sentido Ciencias Sociales y su Didáctica II está orientada a la comprensión del área de ciencias sociales ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza en la educación secundaria común y de jóvenes y adultos y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del curriculum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.

### Ejes de contenidos:

#### La enseñanza de las Ciencias Sociales

Los sentidos de la enseñanza de las ciencias sociales en el presente y en particular en la educación secundaria. Posibles articulaciones con las propuestas de enseñanza de las Escuelas Integrales.

El campo de las ciencias sociales. Disciplinas que lo integran: Historia, Geografía y estudios de la realidad económica, cultural y política. Sus objetos de estudio, modos de investigación. Conceptos estructurantes (tiempo, duración, simultaneidad, secuencia, cambios y continuidades, periodización, sus modos y criterios; espacio social y espacio natural, paisaje, territorio, lugar y región) y principios explicativos (sujetos sociales, conflictos, multicausalidad, multiperspectiva, memoria individual y



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

memoria colectiva, intencionalidad de los sujetos sociales). Estado. Capitalismo. Golpes de Estado. Democracia y sus instituciones. Globalización. Historia reciente. Problemáticas ambientales. Violencias múltiples. Resistencias juveniles.

### **La enseñanza de las Ciencias Sociales en claves curriculares e institucionales**

Los procesos de escolarización las ciencias sociales en el sistema educativo argentino y en particular en la educación secundaria. Justicia curricular.

Las políticas curriculares vigentes. Aspectos estructurales formales: NAP de Educación Secundaria. Diseños curriculares vigentes para Educación Secundaria y Secundaria de Adultos de la Provincia de Entre Ríos.

Los aspectos procesuales prácticos del curriculum: Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en las ciencias sociales en la educación secundaria. Relaciones con las otras áreas del curriculum. La enseñanza de las ciencias sociales articuladas con las problemáticas locales y regionales. Flexibilización curricular.

Curriculum oculto y curriculum nulo predominante en la enseñanza de las ciencias sociales: los conflictos y perspectiva de género.

### **Los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de las ciencias sociales**

Las problemáticas de la enseñanza de las ciencias sociales y las particularidades del aprendizaje de lo social en la adolescencia y juventud.

Lectura de imágenes e imágenes satelitales, planos, mapas, fuentes históricas, observaciones de los espacios, lectura y construcción de segmentos históricos, el abordaje de las ideas previas, relatos y narrativas, distintas modalidades de registro, resolución de problemas, estudio de casos, juegos de simulación, dramatizaciones, debates y discusión de dilemas, redes conceptuales, salidas y visitas a museos, muestras, monumentos. Uso de TIC, de los medios de comunicación, de producciones artísticas y del cine en la enseñanza de las ciencias sociales. Uso de manuales.

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, materiales, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación.

Los procesos de comunicación en el aula. Los procesos de evaluación: criterios y modos de evaluación y acreditación.

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular. Aportes de las Ciencias Sociales para la construcción de configuraciones de apoyo.

### **Bibliografía**

- MORIN, E. (1999). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ALEGRÍA, M y otros. (2008). *Química*. Buenos Aires: Santillana.
- ALONSO, M. (2000). *Física*. U.S.A.: Addison-Wesley Iberoamericana.
- AUDESIRK, T., *et al.* (2003). *La Vida en la Tierra*. Sexta edición. México: Prentice Hall.
- BOFF, L. (1996). *Ecología*. Buenos Aires: Lumen.
- BONVECCHIO, M. y MAGIONI, B. colab. (2004). *Evaluación de los aprendizajes. Manual para docentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- BOTTO, J. y otros. (2008). *Física*. Buenos Aires: Tinta Fresca.
- BUSCH, M. (2005). *Ecología y salud: perspectivas en un planeta que cambia*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- CARRETERO, M. (2000). *Construir y enseñar las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- CHALMERS, A. F. (1991). *¿Qué es esa cosa llamada Ciencia?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- CHANG, R. (1999). *Química*. México: Mc Graw Hill.
- CTERA- EMV-SUTEBA-REEA. (2006) *Manifiesto por la Vida. Por una Ética para la Sustentabilidad. Aportes para pensar la formación docente desde la formación Ambiental*. Bogotá. Colombia. Mayo 2002: Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable.
- CURTIS, E. (2000). *Biología*. 6ta. Edición. Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- DADON, J. R. (2005). *Ecología y ciudad: el entorno modelado por el hombre*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.



Provincia de Entre Ríos

0976

RESOLUCIÓN N°  
Expte. Grabado N° (1943516).- C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- DE PODESTÁ, M. y FURMAN, M. (2009). *La aventura de enseñar ciencias naturales*. Buenos Aires: Aique.
- DIAZ, E. (1994). *La producción de los conceptos científicos*. Buenos Aires: Biblos.
- DISEÑOS CURRICULARES NIVEL SECUNDARIO. TOMO I y II. Provincia de Entre Ríos. Consejo Federal de Educación (2008) *Documento preliminar para la discusión de la educación secundaria en Argentina*.
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación: 84/09, 88/09 y 93/09.
- FRIEDL, A. (2000). *Enseñar ciencias a los niños*. Barcelona: Gedisa.
- GALANO, C. (2002). *Educación Ambiental y transición a la Sustentabilidad*.
- GELLON, G. (2005). *La ciencia en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- GIORDAN, A. y G. de VECCHI. (1988). *Los orígenes del saber. De las concepciones personales a los conceptos científicos*. Sevilla: Diada.
- GOLCALVES, S. (2008). *Didáctica de las ciencias naturales- Educación en ciencia y lectura significativa*. Novedades educativas N° 214. Buenos Aires: Noveduc.
- INSAURRALDE, M.L. coord y otros. (2011). *Ciencias Naturales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Noveduc.
- JIMENEZ ALEIXANDRE, M. P. coord. y otros (2003). *Enseñar ciencias*. Barcelona: Graó.
- LEFF, E. (1998). *Saber Ambiental*. México: Siglo XXI.
- LEVINAS, M.L. (2007). *Ciencia Con Creatividad*. Buenos Aires: Aique.
- LIBERMAN, D. (2010). *Animarse con las Ciencias*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- MORIN, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- PEDRINACI, E. (2003). *La enseñanza y el aprendizaje en la geología*. En JIMENEZ, M. y otro. *Enseñar ciencias*. Barcelona: Ediciones Graó. PNUMA.
- PRIGOGINE, I. (1997). *El fin de las certidumbres*. Madrid: Taurus.
- SHAR, I. y LESLIE, J. (2005). *Ciencia con todo. Experimentos simples con las cosas que nos rodean*. Buenos Aires: Albatros.
- SMITH R. (2000). *Ecología*. Madrid. España: Pearson. Adison Wesler.
- SPIRO, T. (2004). *Química Medioambiental*. Barcelona: Pearson.
- TARBUCK, E. y otro. (2000). *Ciencias de la Tierra. Una Introducción a la Geología Física*. (8ª edición). Madrid: Prentice Hall.
- TIPLER, P. (2003). *Física para la Ciencia y la Tecnología*: Argentina: Reverte.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

TRICÁRICO, H. (2007). *Didáctica de las Ciencias Naturales. ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar?* Buenos Aires: Bonum.

VEGLIA, S. (2007). *Ciencias Naturales y aprendizaje significativo. Claves para la reflexión didáctica y la planificación.* Buenos Aires: Noveduc.

VESPOLI, A. S y otros. (2005). *Ciencias Naturales en el Nivel Inicial y Primer Ciclo.* Buenos Aires: Lugar Editorial.

WOLOVELSKY, E. (2008). *El siglo ausente. Manifiesto sobre la enseñanza de la ciencia.* Buenos Aires: Libros del Zorzal.

#### **Documentos**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011). *Diseño Curricular de la Provincia de Entre Ríos para la Educación Primaria.* Paraná.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2004). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) 1° Ciclo - Nivel Primario.* Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2004). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) 2° Ciclo - Nivel Primario.* Buenos Aires.

### **Ciencias naturales y su didáctica II**

Año de cursado: tercero

Formato: asignatura

Carga horaria: 3hs cátedra, 2hs reloj semanales.

Régimen de cursado: anual

#### **Finalidades formativas**

Las unidades curriculares correspondientes a las didácticas específicas están delimitadas a partir de la especificidad del objeto de enseñanza en los niveles y modalidades del sistema educativo para los cuales los futuros profesores de Educación Especial pueden desempeñarse en procesos de integración e inclusión y/o en escuelas integrales.

En este sentido Ciencias Naturales y su Didáctica II está orientadas a la comprensión del área de las ciencias naturales ya sea en torno a sus particularidades teóricas y epistemológicas y sus consecuentes contenidos estructurantes como a los sentidos y propósitos de su enseñanza en la educación secundaria común y para jóvenes y adultos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

y a la profundización de lo que suponen estas áreas como parte del curriculum y sus derivaciones en la construcción de propuestas de enseñanza para el aprendizaje de las mismas.

### **Ejes de contenidos:**

#### **La enseñanza de las Ciencias Naturales**

Los sentidos de la enseñanza de las ciencias naturales en el presente y en particular en la educación secundaria. Alfabetización científica.

El campo de las ciencias naturales. Disciplinas que lo integran: Biología, Química, Física y Ciencias de la Tierra. Sus objetos de estudio, modos de investigación. Relaciones entre las disciplinas que integran las ciencias naturales. Relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente. Organismos gubernamentales y no gubernamentales de producción de investigación científica y tecnológica. Concepciones de ciencia a través de la historia y en la actualidad. Políticas de ciencia y técnica a escala nacional y provincial. Provisoriedad de los conocimientos científicos. Conceptos estructurantes: organización, unidad/diversidad, permanencia/cambio e interacción.

Ciencia escolar y niveles de complejidad. Conocimiento escolar: conocimientos cotidianos, conocimientos científicos, interdisciplina en la escuela. Los materiales y sus cambios. La energía y sus transformaciones. La Tierra como planeta del Universo. Unidad y diversidad en los seres vivos. Continuidades y cambios de los seres vivos y el ambiente

#### **La enseñanza de las Ciencias Naturales en claves curriculares e institucionales**

Los procesos de escolarización las ciencias naturales en el sistema educativo argentino y en particular en la educación secundaria.

Las políticas curriculares vigentes. Aspectos estructurales formales: NAP de Educación Secundaria. Diseños curriculares vigentes para la Educación Secundaria de la Provincia de Entre Ríos.

Feria de Ciencias.

Los aspectos procesuales prácticos: Los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos en las ciencias naturales en la educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

secundaria. La enseñanza de las ciencias naturales articuladas con las problemáticas locales y regionales. Relaciones con las otras áreas del curriculum. Flexibilización curricular. Los materiales, instrumentos y espacios escolares para la enseñanza de las ciencias naturales.

Curriculum oculto y curriculum nulo predominante en la enseñanza de las ciencias naturales: los conflictos entre las perspectivas teóricas acerca de la evolución y diferentes funciones sociales y políticas de las ciencias y perspectiva de género.

### **Los procesos de construcción metodológica en la enseñanza de las Ciencias Naturales**

Las problemáticas de la enseñanza de las ciencias naturales y las particularidades del aprendizaje de las ciencias naturales en la adolescencia y la juventud. Teorías implícitas y saberes previos.

Asombro, curiosidad, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones.

Resolución de situaciones problemáticas: formulación de preguntas, observación, registros, predicciones, exploración, selección de información, relaciones y argumentaciones, comunicación y resolución de problemática. Modelos analógicos.

Trabajos de campo. Experimentación. Laboratorios. Mapas conceptuales

Uso de TIC, de los medios de comunicación y del cine documental en la enseñanza de las ciencias naturales. Uso de manuales.

La construcción metodológica como el conjunto de decisiones que toman los docentes: secuencias didácticas (propósitos, selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, agrupamientos e interacciones, materiales, evaluación y acreditación). La planificación como momento pre-activo en el proceso de construcción metodológica a escala de clase, unidades y/o proyectos, anual y por ciclos. La escritura de la planificación.

Los procesos de comunicación en el aula. Los procesos de evaluación: criterios y modos de evaluación y acreditación.

Adecuaciones y flexibilización espacial, temporal, grupal y curricular. Aportes de las Ciencias Naturales para la construcción de configuraciones de apoyo.





Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### **Bibliografía**

- ALTHUSSER, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- AMIN, S. (1997). *Los desafíos de la Mundialización*. México: UNAM S XXI.
- ANSALDI, W. (2005). *La democracia en América. Latina, un barco a la deriva*. Buenos Aires: FCE.
- BALE, J. (1989). *Didáctica de la Geografía en la Escuela Primaria*. España: Morata.
- BAYER, O. (2003). *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*. Argentina: Planeta.
- BORGES, J.L. (1998). *Obra Poética I, II y III*. Buenos Aires: Alianza Editores.
- BRAILOVSKY, A. (1991). *Historia ecológica de Iberoamérica. De los Mayas al Quijote*. Argentina: Capital Intelectual Le Mondé Diplomatique.
- CALVEIRO, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- CARRETERO, M. (2007). *Construir y enseñar. Las ciencias sociales y la historia*. Buenos Aires: AIQUE.
- CARUSO, M. y DUSSEL, I. (1996). *De Sarmiento a los Simpson. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires: Kapelusz.
- DAVINI, C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- DEVOTO, F. (2008). *La construcción del relato de los orígenes en Argentina, Brasil y Uruguay*. Argentina: Altamirano.
- DISEÑOS CURRICULARES NIVEL SECUNDARIO. TOMO I y II. Provincia de Entre Ríos. Consejo Federal de Educación (2008) *Documento preliminar para la discusión de la educación secundaria en Argentina*.
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación: 84/09, 88/09 y 93/09.
- GALASSO, N. (1999). *La larga lucha de los argentinos*. Argentina: Ediciones del pensamiento nacional.
- GALEANO, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.
- GALETTI, A. (2001). *Hablemos de Historia, Cuestiones teóricas y metodológicas de la historia*. Entre Ríos: Editorial de Entre Ríos, Año 1, N° 1.
- HERRERO, H. (1995). *La Economía en las Ciencias Sociales. Didáctica de las Ciencias Sociales*. España: IBER-GRAO.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- KNORR, C. (2005). *La fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- LOBATO, M. Y SURIANO, J. (2000). *Nueva Historia Argentina. Atlas Histórico*. Argentina: Sudamericana.
- MILSTEIN, D. (2009). *La Nación en la escuela. Viejas y nuevas tensiones políticas*. Argentina: Miño y Dávila.
- PIGNA, F. (2007). *Historia de la Argentina, 1810 – 2000*. Argentina: A-Z.
- ROMERO, L. A. (1996). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Siglo XX.
- SANCHEZ L. (1995). *América desde la revolución emancipadora hasta nuestros días*. España: LEDAF.
- SANJURJO L. y RODRIGUEZ, X. (2009). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.
- TERÁN, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales: 1810 – 1980*. Argentina: SIGLO XXI.
- TORRADO, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- ZELMANOVICH P., GONZALEZ, D. y otros. (2006) *Efemérides, entre el mito y la historia*. Argentina: Paidós.

### Documentos

- CONSEJO GENERAL DE EDUCACION (2009) *Diseño curricular de Educación Primaria de Entre Ríos*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2004-2005) *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*. Buenos Aires.

<b>Práctica psicomotriz educativa</b>
---------------------------------------

Año de cursado: tercero

Formato: asignatura

Carga horaria: 3hs cátedra, 2hs reloj semanales.

Régimen de cursado: anual



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

### **Finalidades formativas**

La -psicomotricidad es la práctica que se ocupa del cuerpo y del movimiento como expresión de sus estructuras de base y de sus modos de relación.

Saber observar la evolución de los reflejos, el tono y las posturas permite conocer cómo el niño va construyendo su cuerpo en relación con el espacio y con los otros. El enfoque psicomotor en educación está dirigido al poder hacer, al saber hacer y al deseo de hacer. Es decir, procura restituir el valor del cuerpo, su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo del sujeto. El cuerpo en movimiento, la creatividad, el juego, permiten al estudiante construirse, relacionarse e imprimir significación a su crecimiento y desarrollo. Revalorizar el cuerpo y sus producciones, el movimiento, integrando el plano neuromotor, cognitivo y simbólico es un desafío de todo docente, y en especial de aquellos que trabajan con niños o jóvenes con alguna discapacidad. En la construcción del aprendizaje incide el desarrollo motor y psicomotor. La evolución del pensamiento se encuentra relacionado con las experiencias corporales y con las habilidades del pensamiento motor, que según su calidad permiten la aprehensión de los objetos, de sus relaciones de sus conceptualizaciones y vinculación con la realidad social. Esta unidad curricular permitirá a los futuros docentes buscar dispositivos y estrategias de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles de conocimiento; poder comprender el desarrollo motor y psicomotor.

### **Ejes de contenidos**

#### **Psicomotricidad**

Concepción de Motricidad. Psicomotricidad. Corporeidad según diversos autores y encuadres epistemológicos.

#### **Manifestaciones Corporales**

Práctica psicomotriz educativa, preventiva, reeducativa y terapéutica. Reseña histórica de la Práctica Psicomotriz en Educación. La educación psicomotriz en los distintos campos. Principios que rigen la educación psicomotriz.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**Educación psicomotriz.**

Cuerpo. Corporeidad. Subjetividad. Toma de conciencia de la corporeidad desde propuestas sensoperceptivas. Disponibilidad corporal para accionar, vincularse y explorar. Lenguajes que ponen en escena al cuerpo.

Importancia del cuerpo en la organización del aprendizaje. Manifestaciones Corporales en la construcción del cuerpo del niño. Reflexiones sobre la construcción de la noción de cuerpo y de la estructuración de la imagen corporal. Construcción del yo corporal. Cuerpo real, esquema corporal, imagen corporal. Niveles de evolución y grados de conceptualización. Educación del esquema corporal: Secuencias didácticas. Estrategias metodológicas. Conocimiento de las partes del cuerpo. Toma de conciencia de las distintas partes del cuerpo a través de sensaciones.

**Práctica Psicomotriz Educativa**

Principios. Rituales. Juego, interacción, exploración, creatividad y movimiento. Características del juego.

El salón de psicomotricidad. Espacios y tiempos. Orden. Distribución de los materiales. El lenguaje. Instancias de reflexión y verbalización de lo vivenciado. La tecnicidad. Rol de los adultos. Actitud e intervención docente durante la sesión.

**Bibliografía**

ACOUTURIER B. (1980). *El cuerpo y el inconsciente en educación y terapia*.

ACOUTURIER B (1985). *Los Contrastes*. Buenos Aires. Científico-Médica.

ACOUTURIER B (1985). *La práctica psicomotriz* Buenos Aires,. Científico –Médica.

AUCOUTURIER BERNARD y A. LAPIERRE (1983). *Simbología del movimiento*- Científico-Médica.

BONASTE MERCE y FUSTE SUSANNA (2007). *Psicomotricidad y vida cotidiana*". Barcelona: Graó.

BONASTE, M. y FUSTE, S. (1999). *Psicomotricidad y vida cotidiana*. Barcelona, Grao.

CALMELS, D. (1997) *Cuerpo y Saber*. Buenos Aires: NOVEDUC.

CALMELS, D (2001). *Del sostén a la transgresión- el cuerpo en la crianza*"- Buenos Aire: NOVEDUC.

CALMELS, D (2004). *El cuerpo cuenta*. Buenos Aires: Cooperativa farol.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- CALMELS, D (1997). *Cuerpo y saber*. Buenos Aires: NOVEDUC
- CALMELS, D (2001). *El cuerpo en la escritura*. Buenos Aires: NOVEDUC.
- CALMELS, D -(2009). *Infancias del cuerpo*. Buenos Aires: Puerto Creativo.
- CALMELS, D (1997). *Espacio habitado. En la vida cotidiana y la práctica psicomotriz*. Buenos Aires: NOVEDUC.
- CALMELS, D (2003). *¿Qué es la psicomotricidad? trastornos psicomotores y práctica psicomotriz*. Buenos Aires: Lumen.
- CALMELS, D (1997). *Espacio Habitado*. Buenos Aires: NOVEDUC.
- CALMELS, D (1998). *El cuerpo en la escritura*. Buenos Aires: NOVEDUC.
- CAMPS CORI Y MILA JUAN. (2011). *El psicomotricista en su cuerpo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CERUTTI A M y otros. *La práctica psicomotriz en la educación*. Montevideo: Prensa Médica Latinoamericana.
- COSTALLAT D. (1972). *Psicomotricidad – la coordinación visomotora y dinámica manual del niño infradotado*. Buenos Aires. Losada S.A.
- COSTALLAT D (1984). *La entidad psicomotriz*. Buenos Aires: Losada.
- DE LEÓN C. y otros. (2000). *Cuerpo y Representación. Espacio de reflexión en Terapia Psicomotriz*. Uruguay: Psicolibros Ltada.
- DOMÍNGUEZ M. (2008). *Psicomotricidad e intervención educativa*. España: Pirámide.
- HELLBRUGGE T. (1976). *Los primeros 365 días de la vida del niño*. España. Marfil
- LE BOULCH, J. (1997). *La educación psicomotriz en la escuela primaria*. Argentina: Paidós.
- LEVIN E. (1991). *La clínica psicomotriz. el cuerpo en el lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LEVIN E. (2006). *La imagen corporal sin cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LEVIN, E. (1991). *La clínica psicomotriz. El cuerpo en el lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LEVIN E. (2006). *La imagen corporal sin cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- MARTÍN DOMINGUEZ, D. (1984). *Una ciencia del movimiento humano*. Argentina: Paidós.
- MARTÍN DOMINGUEZ, D (2008). *Psicomotricidad e intervención educativa*. España: Pirámide.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

- MEITHER CH. (1986). *La organización de desarrollo psicomotor*. España: Pirámide.
- MÉNDEZ CAMPOS M. y otros. (2009). *Esquema del desarrollo del niño*. Argentina: Instituto Nacional de Rehabilitación- Ministerio de Salud.
- PICQ, L. y VAYER, P. (1985). *Educación psicomotriz y retraso mental*. Buenos Aires: Científico- Médica.
- PUIG ALVAREZ E. (1998). *Primeros trazos- Ejercicios de educación grafomotriz*. Colección Educación Especial. Ciencias de la Educación Pre-escolar y Especial. Madrid: Padiñas.
- REBOLLO M. (2003). *La motricidad y sus alteraciones*. Montevideo: Latinoamericana.
- RIGAL, R. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria*. España: Inde publicaciones.

### Sujetos de la educación especial II

Año de cursado tercero

Formato: Asignatura

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales, 2 hs. 40 minutos reloj.

Régimen de cursado: anual

#### Finalidades formativas

Se pretende construir una mirada integral del sujeto en cualquier contexto donde interactúe, desarrollando su en el estudiante -futuro docente- una mirada crítica que le permita interpretar las características conductuales y las modalidades de aprendizaje, así como su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal; como también, comprender las variables de todas las áreas comprometidas en los procesos de aprendizaje de los sujetos con discapacidad intelectual y su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal. Es importante hacer énfasis en la problematización de los diagnósticos, en línea con el paradigma de la despatologización de las infancias y adolescencias.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**Ejes de contenidos****Los diagnósticos y las implicancias socio-educativas.**

Análisis de los sistemas clasificatorios. Síndrome de Down, Asperger, Autismo, Síndrome de Rett, Trastorno general del desarrollo. Psicosis y neurosis. Lectura crítica del diagnóstico y los contextos familiares y educativos. Aportes para la construcción de proyectos pedagógicos. Abordajes interdisciplinarios de los diagnósticos.

**Tensiones entre concepciones biomédicas y concepciones pedagógicas.**

Clasificaciones de psicopatologías – Convenciones. Clasificaciones clásicas. Convención de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Los riesgos de generalizaciones apresuradas cuando los diagnósticos se transforman en procesos de estigmatización. Trastornos emocionales en los sujetos con discapacidad. Medicalización de la infancia.

**Modos de interacción en la institución educativa**

La construcción de lo que le ocurre al sujeto en el ámbito de la reflexión entre profesionales. La problemática de la escolarización y de la inserción laboral. El sujeto con discapacidad y su familia, su comunidad y la sociedad. La sexualidad. La ciudadanía. Los derechos del sujeto con discapacidad.

**Bibliografía**

## FORO INFANCIAS

PEREIRA, M. (2006), Intervenciones en primera infancia. Prevención y asistencia en salud y educación, Buenos Aires, Noveduc.

VASEN, J. (2011) Una nueva epidemia de nombres impropios. El DSM V invade la infancia. Noveduc. Buenos Aires.

VASEN J. (2008) El mito del niño bipolar. Noveduc. Buenos Aires

VASEN J. (2008) Las certezas perdidas: padres y maestros ante los desafíos del presente. Paidós. Buenos Aires

VASEN J. (2007) La atención que no se presta: el mal llamado ADD. Noveduc. Buenos Aires.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

## CUARTO AÑO

### Multidiscapacidad

Año de cursado: cuarto

Formato: Asignatura

Carga horaria: 4hs cátedra semanales, 2hs 40 minutos reloj.

Régimen de cursado: anual

#### Finalidades formativas

Este espacio curricular implica una aproximación conceptual y metodológica a las particularidades que presenta el sujeto con discapacidades múltiples.

Se propone que los estudiantes conozcan las características de las personas con multidiscapacidad y dispongan de competencias para planificar la tarea docente conforme a las necesidades, intereses y posibilidades del estudiante, su familia y entorno.

Se propone que los futuros profesionales de la educación puedan:

- Promover el análisis y conocimiento de las diferentes herramientas para evaluar las necesidades de los estudiantes con discapacidad múltiple a fin de seleccionar apropiadamente estrategias de enseñanza.
- Valorar el trabajo en equipo y el intercambio de ideas como fuente de construcción de conocimientos.

#### Ejes de contenidos

##### Conceptos básicos sobre Sordoceguera y Discapacidad Múltiple.

- Definiciones y Conceptos: Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, como entidades únicas y complejas.
- Etiologías más comunes. Detección Temprana.
- Sistema Visual. Patologías visuales más frecuentes en sordo ceguera y discapacidad múltiple. Alteraciones del campo. Alteraciones de la agudeza visual.
- Sistema auditivo. Tipos de trastornos y sus manifestaciones en las patologías auditivas más frecuentes.





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### **Educación en niños/jóvenes con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple.**

- Metodología educativa.
- Integración social y educativa.

### **Conceptos introductorios a la enseñanza de orientación y movilidad en poblaciones con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple.**

- Desarrollo motor en personas con impedimento visual y discapacidad múltiple.
- Esquema corporal, movimiento y comunicación.
- Orientación y Movilidad en los primeros años de vida.
- Desarrollo sensorial y espacial.
- Desarrollo cognitivo y discapacidad múltiple.
- Conceptos básicos de Orientación y Movilidad.

### **Comunicación en niños y jóvenes con Sordoceguera y/o Discapacidad Múltiple**

Comunicación Humana:

- Nociones generales. Qué es comunicar, cómo nos comunicamos, para qué nos comunicamos y qué comunicamos.
- Comunicación expresiva y comunicación comprensiva. Estilos sensoriales de comunicación.

-Métodos de Comunicación.

Comunicación en la Vida Diaria:

- Conversaciones cotidianas. Comunicación alternativa en niños/jóvenes con Sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Tipos de comunicación alternativa aumentativa según cada persona con Sordoceguera y/o discapacidad múltiple.
- Análisis de variables a tener en cuenta: Restos sensoriales, desarrollo comunicacional, modalidad de aprendizaje, desarrollo cognitivo.

### **Aspectos de la cognición en Sordoceguera y Discapacidad Múltiple.**

- Sordoceguera y Cognición. Definición de Conceptos.



Provincia de Entre Ríos

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Atención y Concentración en niños y jóvenes con Sordoceguera y/ Discapacidad Múltiple. Procesos Involucrados en la Atención. Memoria.
- Lenguaje y Cognición. Introducción al Lenguaje y la Cognición Importancia del Desarrollo Cognitivo. Efecto de la Sordoceguera y Discapacidad Múltiple en el Desarrollo Cognitivo.

### **Bibliografía**

GARCÍA DUARTE V. *La Educación de los Niños con Discapacidades Múltiples*. Santiago de Chile. <http://www.innovemos.doc.col>

CONFERENCIA: CAMACHO, E. *"Desarrollo de Estrategias de la Comunicación para Personas con Retos Múltiples y Sordoceguera"*.

NERI DE TROCONIS M. *La Educación de la Persona con Necesidades Múltiples y Sordociega*.

[http://www.icevi.org/latin\\_america/publications/quito\\_conference/la\\_educacion\\_de\\_la\\_persona\\_sordo.htm](http://www.icevi.org/latin_america/publications/quito_conference/la_educacion_de_la_persona_sordo.htm)

STEINER F.- Artículo: *Orientación y movilidad en niños y adultos con sordoceguera y discapacidad múltiple. Hacia un abordaje pedagógico integral*

ENSE, D. J.; GENSE, M. D. B. LINK CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NIÑOS QUE SON SORDOCIEGOS. *La importancia de las destrezas de orientación movilidad para estudiantes sordociegos*. Centro Nacional Helen Keller. Programa Hilton/Perkins para Ciegos. Instituto de Investigación de Enseñanza.

SINÓPOLI, N. Comunicación en discapacidad múltiple.

<b>Educación integral de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad</b>
---

Año de cursado: cuarto

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: anual



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

### ***Finalidades formativas***

La formación integral es un concepto que está presente en todos los principios que rigen los proyectos educativos como política universal y como enfoque pedagógico; consiste en una preparación para el ejercicio como ciudadanos, es un modelo personalizado, crítico y activo. La formación integral es estímulo de diversas potencialidades intelectuales, físicas, éticas, estéticas. Implica garantizar un proceso de desarrollo de capacidades de encuentro entre personas para ser partícipes de un proyecto colectivo y de la vida pública. (Nussbaum, 2006).

Desarrollar propuestas para una educación de adolescentes y jóvenes con discapacidad que considere las necesidades, saberes adquiridos, capacidades, intereses y motivaciones de dichos estudiantes, a través de los modelos organizacionales diversos para la educación secundaria que contempla la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Este modelo organizacional propenderá a formar ciudadanos/as autónomos, creativos y críticos en el pasaje a la vida adulta, y brindará herramientas para su incorporación en el mundo del trabajo.

Las trayectorias educativas integrales de todas y todos los estudiantes jóvenes y adultos exige el trabajo conjunto entre los equipos de los niveles obligatorios del sistema educativo y de las diferentes modalidades, valorizando los recorridos de aprendizajes en contextos educativos plurales.

Resguardar las distintas estrategias pedagógicas, es la base para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad, temporales o permanentes. El reconocimiento de los saberes e intereses de cada persona, es el puntapié para la generación de ambientes de trabajo, abiertos y democráticos; conlleva entender que la integración de personas con discapacidad a los espacios educativos y laborales, es parte de una política educativa basada en la defensa de los derechos humanos.

### **Ejes de contenidos**

#### **Formación integral - Formación laboral**

Nuevos paradigmas en educación especial. Trayectorias educativas. Educación del adulto con discapacidad. Educación permanente



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Formación laboral: concepto. Estructura del área laboral. Formación laboral en Argentina. Posibilidad laboral y ocupacional. Integración y formación laboral. Centros de formación laboral. Adaptaciones y procedimientos que posibilitan el acceso.

Accesibilidad a entornos físicos, sociales, económicos, culturales, salud, educación, información y comunicación.

**Marcos normativos**

Regulaciones laborales específicas. Regulaciones laborales en Argentina.

Derecho laboral. Contratos de trabajo.

Normativas internacionales, nacionales, provinciales.

**Acompañamiento a los sujetos adultos con discapacidad**

Problemática de la autonomía frente a la ausencia familiar. Bienestar físico y emocional. Conocimiento de sí mismo y autonomía. Uso del tiempo libre.

Prevención, bienestar y calidad de vida. Instituciones y organizaciones sociales de atención y orientación a la persona con discapacidad y su familia. Los nuevos ámbitos de inserción laboral, social, comunitaria y escolar. Importancia del trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales. Diseño y gestión de proyectos de inclusión, autonomía en personas con discapacidad intelectual.

**Bibliografía**

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007 vigente en Argentina a través de la ley 26.378/2008).

AA.VV. *Educación, trabajo, saberes y competencias. Formación profesional viable y adecuada. Escuela y desarrollos locales ¿El mercado es infalible?* Buenos Aires, Novedades Educativas N° 207. 2008.

FREIRE, P. (2004). *La Educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Y PNUD (2007): Educación e inclusión para los jóvenes, Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y PNUD (2008): Educación integral de Adolescentes y Jóvenes, Buenos Aires.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

### Sujetos de la educación especial III

Año de cursado: cuarto

Formato: Asignatura

Carga horaria: 4hs cátedra semanales, 2hs 40 minutos reloj.

Régimen de cursado: anual

#### Finalidades formativas

Este espacio curricular propone el abordaje de problemáticas y escenarios por los que transitan y habitan los adolescentes, jóvenes y adultos.

Consideramos necesario que los estudiantes conozcan las distinciones que se establecen entre las categorías adolescencia y juventud, y los efectos que los modos de nombrar tienen sobre las prácticas educativas. (Diker, 2003) Se propone abordar las representaciones hegemónicas que estigmatizan a los sujetos, pero también aquellas otras miradas e intervenciones que reconocen derechos, necesidades y posibilidades.

“Los adolescentes y jóvenes no designan sujetos, procesos y realidades iguales, equivalentes o intercambiables. Las fronteras clásicas entre las “categorías” adolescencia y juventud se han alterado y, continúan alterándose, por imperio de las circunstancias. Los análisis que refieren a la infantilización prolongada, la adultización temprana, la maternidad y paternidad adolescente, los jóvenes no juveniles, la moratoria vital –y no ya “moratoria social”, entre otros asuntos, da cuenta de una complejidad que no se deja atrapar por precisiones relativas o atributos distintivos según rangos etarios” (Margulis y Urresti, 1996).

Por otra parte, plantear la posición que las personas con discapacidad enfrentan –con frecuencia- innumerables desafíos para llevar adelante sus proyectos personales. Sin embargo, sus necesidades básicas son similares a las de cualquier otro sujeto: un ambiente familiar en el cual ser amados y respetados, acceso a educación, salud, recreación, cultura y oportunidades para participar y contribuir plenamente de la sociedad. Seguir sosteniendo, por tanto, que los sujetos arman sus trayectorias de vida de acuerdo a un índice de *edad mental* o que existe una “*identidad especial*” por el hecho de tener una discapacidad aleja las posibilidades de reconocerlos en las



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

experiencias de vida que todo sujeto transita histórica y culturalmente. No hay un sujeto ideal, ilusorio, atemporal, sino un sujeto real, material, marcado por sus circunstancias. Los adolescentes, jóvenes y adultos son concebidos como legítimos sujetos de derecho. Desde dicha concepción se pretende discutir los etiquetamientos y las "existencias destino" en pos de la construcción de ciudadanía.

"Para comprender y trabajar hoy en las escuelas, se hace indispensable visibilizar que el proyecto escolar obligatorio implica decisiones políticas sobre la vida de los sujetos, sobre sus identidades, sobre sus márgenes de acción, sobre su inserción a un grupo social determinado, sobre sus condiciones de educabilidad" (Greco, 2004:69).

Se considerarán los contenidos que permiten comprender la influencia de los modelos de identificación - adultos y/o pares- en el comportamiento de los adolescentes y jóvenes; además de las diferentes expresiones y producciones.

Se busca propiciar además la apropiación de herramientas conceptuales para analizar y actuar ante situaciones propias de los adolescentes y jóvenes, de las interacciones de los estudiantes entre sí, con los docentes y con sus familias y con las formas culturales.

Se propone repensar el lugar de los docentes –representantes del mundo adulto- y el constante ejercicio de legitimación y establecimiento de contratos en situación para que la relación pedagógica pueda acontecer.

### **Ejes de contenidos**

Los sujetos de la educación: Adolescencias y juventudes: construcciones socioculturales. Los adultos: nuevas configuraciones y escenarios culturales. Representaciones sociales, categorías y enfoques.

Constitución de la subjetividad. Subjetividad, identidad y alteridad. Subjetividades juveniles y tecnocultura.

Adolescentes, jóvenes y adultos en la escuela. Trayectorias educativas y laborales. El establecimiento de vínculos educativos.

### **Bibliografía**

CARMONA, S. Y FERRERO, M.A. (coord.) (2012) *Juventud (es) en plural. Pliegues y despliegues entre culturas*. Santa Fe: UNL



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

- CHAVES, M. (2010) *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio.
- DUSCHATZKY, S. (2003) "¿Qué es un niño, un joven o un adulto en tiempos alterados?" En revista *Infancias y Adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Ensayos y experiencias* N° 50. Buenos Aires: Noveduc. Fundación CEM.
- FRIGERIO, G y DIKER G "*Infancias y adolescencias*".
- KANTOR, D. "*Salud y adolescencia*" <https://www.youtube.com/watch?v=wYTy5GrJUml>
- KANTOR, D. (2012) *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Paraná: del estante.
- MARGULLIS, M. "*La construcción social de la condición de juventud*". Versión digital.
- REGUILLO, ROSSANA. "*Pensar los jóvenes. Un debate necesario*" en [www.cholonautas.edu.pe/Biblioteca virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/Biblioteca_virtual_de_Ciencias_Sociales).
- BLEICHMAR, S. (2005) *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- BLEICHMAR, S. "*Identificarse en tiempos difíciles. Adolescencia en llamas*". [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)
- CAFFARELLI, C (2009) "*Tribus urbanas. Modos de construcción identitaria y de expresión social en adolescentes y jóvenes*" en *Revista Actualidad Psicológica*, año xxxiv, n° 373.
- COREA, C. "Fraternidad, aguante, cuidados: la producción subjetiva en el desfondamiento" en COREA, C. y
- FERNÁNDEZ, A. (2007) "Adolescencias". Módulo I, curso breve a distancia.
- FLACSO. Diplomatura Gestión de las Instituciones Educativas. Bloque II. Clase 11: "Jóvenes, escuela y subjetividad."
- FRIGERIO, G. Y DIKER, G. Una ética en el trabajo con niños y adolescentes. La habilitación de la oportunidad. Buenos Aires: Noveduc.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Marcas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- GRECO, M "*Complejo de Edipo. Complejo de castración*".
- JANIN, B. Y KAHANSKY, E. (comps.)(2009) *Marcas en el cuerpo de niños y adolescentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- KANTOR, D. (2007). "*Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*". Buenos Aires: Del estante editorial.
- KORINFEL, D. (2003) "*Estigma y sufrimiento psíquico*" En revista



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Infancias y Adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Ensayos y experiencias N° 50. Buenos Aires: Noveduc. Fundación CEM.

LEWKOWICZ, I. (2004) Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós.

MARTORELL, E. "Tatuaje y piercing en la pubertad: marca, corte, inscripción. Una aproximación al valor subjetivo de estas prácticas en los cuerpos juveniles." Seminario Internacional "La formación docente en los actuales escenarios. Desafíos, problemas y perspectivas". 2006.

MÓDULO: DEVENIR SUBJETIVO. Punto seguido.

MORDUCHOWICZ, R.(2008). "La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes". Paidós. Bs. As.

TENEMBAUM, GISELLE. "Alumnas/madres: un desafío para repensar la experiencia educativa". Diploma de Posgrado en Gestión de las Instituciones Educativas. FLACSO. Módulo III. Clase 6.

VILLA, A, INFANTINO, J. Y CASTRO (comps.) (2011) Culturas juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas. Buenos Aires: Noveduc.

AISENSEN, D., CASTORINA, J.A., ELICHIRY, N. LENZI, A. Y SCHLEMENSON, S. (comps.) (2007) Aprendizajes, sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educacional. Buenos Aires: Noveduc.

AISENSTEIN, A. Los cuerpos en la escuela: parecer para ser. En FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2007) Educar: (sobre) impresiones estéticas. Buenos Aires: del estante.

CARMONA, S. Y FERRERO, M.A. (coord..) (2012) Juventud (es) en plural. Pliegues y despliegues entre culturas. Santa Fe: UNL

CHAVES, M. (2010) Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio.

GARCIA CANCLINI, N. (2006) "¿Dónde está la caja de herramientas? Cambios culturales, jóvenes y educación" Seminario internacional "La formación docente en los actuales escenarios: desafíos, debates, perspectivas". Provincia de Buenos Aires. Versión digital.

GRINBERG, S. Y LEVY, E. (2009) Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

FLACSO. Diplomatura Gestión de las Instituciones Educativas. Bloque II. Clase 11: "Jóvenes, escuela y subjetividad."

FRIGERIO, G. Y DIKER, G. Una ética en el trabajo con niños y adolescentes. La habilitación de la oportunidad. Buenos Aires: Noveduc.

INPAD Instituto Nacional de Perfeccionamiento Docente "Adolescencia".

KORINFELD, D. "Adolescencia, cuerpo y escuela" en Revista Ensayos y Experiencias n° 2, Año I, 1994. Ed. Novedades Educativas.

MADDONI, P. (2016) El estigma del fracaso escolar. Nuevos formatos para la inclusión y la democratización de la educación. Buenos Aires: Paidós.

NAJMANOVICH, D. (2005) El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación. Buenos Aires: Biblós.

WETTENGEI, L. "El concepto de autoridad". Versión digital.

### Problemáticas del lenguaje

Año de cursado: cuarto

Formato: Taller

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales 2 hs reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

#### Finalidades formativas

A lo largo del desarrollo y de la educación del niño/a pueden aparecer distintos niveles de interacción, porque tanto él, como el contexto educativo pueden variar, así las dificultades de aprendizaje al estar influidas por distintas variables, no resultan nunca estáticas y sufren cambios y modificaciones constantes.

En los procesos de subjetivación, de elaboración permanente de la imagen de sí, en relación al entorno, casi siempre la palabra es la que nos permite comprender el interior, ya sea a través del diálogo con alguien, o a través de nuestro pensamiento, tanto para estructurarlo a partir de incorporar la realidad a través de la lengua, como para decodificar sus significados por intermedio del pensamiento y del habla.

Es necesario que el profesor en Educación Especial entienda el proceso de simbolización y cognición en relación a la vivencia de la intersubjetividad, fundante y demarcante en la



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

integración del sí mismos y en la construcción dinámica y permanente de la imagen corporal, los cuales son aspectos ineludibles para un sujeto autónomo.

### **Ejes de contenidos**

#### **Comunicación y lenguaje**

Procesos de adquisición de la comunicación: inteligencia sensorio motriz, imitación, comunicación y balbuceo.

Actividad oral y del lenguaje, aspectos que lo constituyen; fonológico, semántico y sintáctico.

Etapas prelingüística; génesis de los subsistemas del lenguaje-

Entonamientos afectivos: comunicación interpersonal. La semántica en el niño.

Aportes de la lingüística en la evaluación. Acto de habla. Intencionalidad, discurso.

Trastornos del lenguaje.

#### **Concordancia entre el campo social y el campo lingüístico.**

Necesidad del otro para la constitución del símbolo. Negatividad y relaciones familiares determinantes en el modo de comunicación. Relación de objeto, ajenidad, sentimiento de alteridad vincular. El lenguaje como lugar de evacuación y no de simbolización. Estímulo y significación. Inscripción, representación y lenguaje.

#### **Lesión neurológica y comunicación**

Disfunción motora y daño encefálico. Desarrollo y experiencias sensorio motoras determinantes en el desarrollo comunicacional. Procesos de aprendizaje en el niño con daño orgánico. Movimiento, comunicación y lenguaje, bases para su abordaje

Comunicación Alternativa y Aumentativa.

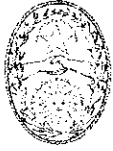
#### **Bibliografía**

ACOSTA RODRIGUEZ, V. (2010). *Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje*. Barcelona: Médica.

ALPINER Y OTROS. (1980). *Háblame*. Buenos Aires: Panamericana.

BARALDI, C. (1999). *El jugar es cosa seria*. Rosario: Homo Sapiens.

BLEICHMAR S. (2000). *Clínica psicoanalítica y neogénesis* Buenos Aires: Amorrortu.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- BOBBATH. (1971). *Actividad postural refleja anormal causada por lesiones cerebrales*. Buenos Aires. Panamericano.
- BORDEN, G. (1974). *Introducción a la teoría de la comunicación Humana*. Madrid: Nacional.
- BUSTO BARCO. (1984). *Reeducación del Habla y del lenguaje en el parálítico cerebral*. Madrid: CEPE.
- CERUTTI, A. (1995). *Practica psicomotriz educativa*. Montevideo Prensa Medica Latinoamericana.
- FEJERMAN Y Otros. (1994). *Autismo infantil y otros trastornos*. Buenos Aires: Paidós.
- FOUCAULT, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREUD. (1986). *Más allá del principio del Placer*. Vol. 18. Buenos Aires. Amorrortu.
- FROSTIG, M. y otro (1986) *Discapacidades específicas de aprendizaje*. Montevideo: Medica Panamericana.
- GONZALEZ-BOUDET. (1994). *Enfoque sistémico de la educación del niño con discapacidad visual*. Buenos Aires. Atilibros.
- GYTON. (1997) *Anatomía y fisiología del sistema nervioso*. Montevideo: Medica Panamericana.
- LEVITT, L. (1982). *Tratamiento de la parálisis cerebral y del retraso motor*. Buenos Aires: Panamericana.
- LIBEROFF, M.(1992). *Comunicación alternativa*. Buenos Aires. Marymar.
- LÓPEZ, O. (1988). *La creatividad o el derecho a ser diferente*. Argentina: Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral.
- MOGUILLANSKY. R. (1999). *Vínculo y relación de objeto*. Buenos Aires: Polemos.
- PREGO SILVA, L. (1999). *Autismos- revisando conceptos*. Montevideo: Trilce.
- PRIMER CONGRESO ARGENTINO SOBRE EL ADULTO CON DISCAPACIDAD MENTAL. (2001) AMAR.
- PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE DISCAPACIDAD, FAMILIA Y COMUNIDAD (2005). AMAR.
- REBOLLO, M. A. (1996). *Dificultades del aprendizaje*. Montevideo: Prensa Médica.
- RIMERAS JORNADAS URUGUAYAS DE PSICOPEDAGOGÍA. (1988) *La semántica en el niño*. Azcoaga CEDIIAP. Prensa Medica Latinoamericana.



Provincia de Entre Ríos

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SCHERZER, A. (1997). *¿Quién "cura" a quién?* Multiplicidades. Montevideo: Prensa Médica.

STERN, D. (1991). *El mundo interpersonal del infante*. Buenos Aires: Paidós.

SULLIVAN, E. y otros. (2008). *Lenguas y lenguajes en la educación infantil*. Buenos Aires: Noveduc.

WALLON, H. (1974). *La evolución psicológica del niño*. México: Grijalbo.

WINNICOTT, D. (1971). *Realidad y Juego*. Buenos Aires: Gedisa.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

### **i-5-3- Campo de las prácticas profesionales docentes**

#### **Finalidades formativas**

La organización curricular de la formación de profesorado se orienta hacia la práctica profesional docente. La formación general y la específica convergen en la práctica, que constituye un trayecto curricular de integración y puesta en acto de los conocimientos disciplinares y pedagógicos en articulación, síntesis y progresiva complejización. Además, el campo de la práctica profesional docente constituye un espacio en el que se genera un conocimiento específico, vinculado con el desarrollo de las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas, es decir, las prácticas situadas. Este proceso implica, además de la experiencia en los diferentes contextos educativos, la construcción de herramientas que permitan objetivar la propia práctica, volverla objeto de análisis, poniendo en relación conocimiento y experiencia.

En el caso de la formación de docentes de Educación Especial cobra mayor importancia la noción de educabilidad: la posibilidad y alcance de la educación de los estudiantes con discapacidad, desde una mirada integral y con el objetivo de habilitar su desarrollo para una vida plena y autónoma. Además de articular el campo de la formación general y de las disciplinas que aportan los conocimientos específicos a enseñar, es necesario conocer los fundamentos biológicos que permiten comprender las particularidades del desarrollo de cada estudiante, para poder abordar de la mejor manera la enseñanza.

La Formación del Campo de las Prácticas Profesionales docentes se encuentra regulada por la Resolución N° 3266/11 CGE (Reglamento de la Prácticas en el marco de las vinculaciones del Sistema Formador con las escuelas e instituciones asociadas). La misma se encuadra en la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Provincial N° 9890, la Resolución N° 24/07 CFE, la Resolución N° 30/07 CFE, y Resolución N° 72/08 CFE.

La complejidad de este trayecto curricular requiere que los estudiantes realicen trabajos de observación, entrevistas, ayudantías y prácticas en diferentes niveles y modalidades, ya que los ámbitos de competencia laboral son muy diversos. Se requieren las siguientes actividades:

- a). Observación y registro** (7% - 10 % de las horas)
- b). Ayudantía docente** (10%- 20%)



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- c). **Prácticas intensivas** (30% - 40%)
- d). **Profundización de saberes u orientación a los estudiantes y alumnas en instancias extra-clase** (7% - 10%)
- e). **Intervención en otros roles como bibliotecario; preceptor/a; docente tutor/a, docente en la Modalidad Domiciliaria Hospitalaria** (7% - 10 %)

Asimismo, es importante que las observaciones y prácticas se realicen en diferentes tipos de escuelas, de contextos diversos.

<b>Distribución de la carga horaria del campo de la Práctica Profesional Docente</b>	<b>Contextos de ubicación las instituciones asociadas</b>
10% - 15%	Contextos Rurales
15 % - 20%	Contextos no Formales
20% - 25%	Contextos periurbanos
30% - 40%	Contextos urbanos

También es importante que los estudiantes conozcan e incluyan en sus prácticas las actividades que se orientan a la enseñanza y otras prácticas habituales (elaborar informes, comunicaciones con las familias de los estudiantes, confeccionar registros, interactuar con otros profesionales de la institución, organizar y conducir los grupos, los recreos, etcétera) que forman parte de las tareas docentes.

Tomando en cuenta además que la inserción laboral del profesor de Educación Especial es muy amplia, se recomienda que las prácticas incluyan también experiencias en servicios de educación temprana, talleres de formación laboral, servicios de producción de materiales y recursos didácticos especiales, servicios de rehabilitación, etc.

### **PRÁCTICAS DOCENTES I**

Formato: Taller de práctica

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra semanales – 2 hs. reloj y 40 minutos semanales

Régimen de cursado: Anual

Año de cursado: Primero



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

### **Finalidades formativas**

Esta unidad curricular, como primer espacio de prácticas docentes se orienta a iniciar procesos de estudio, exploraciones y recorridos de acciones en variados contextos de desempeño profesional y prácticas docentes. Ámbitos formales y no formales, experiencias barriales, ONG, organismos públicos, entre otros. Apunta al conocimiento contextualizado, puede incluir actividades en el instituto integrando el estudio y el análisis de casos de otras comunidades y escuelas. Se propicia la comprensión de las relaciones contextuales focalizando la mirada en las políticas y normativas que enmarcan las prácticas docentes, los proyectos institucionales y la red de relaciones en el abordaje y producción de respuestas a problemáticas educativas concretas.

Confluyen en este espacio las apropiaciones de saberes que se gestan en unidades curriculares de cursado simultáneo en la carrera y experiencias de formación de los estudiantes. Esto exige a la vez "desandar" las propias biografías escolares, poner en tensión esquemas de pensamiento, percepción y acción que condicionan las "miradas" y las decisiones que se juegan en los campos sociales, escolares habilitando la inscripción en otros ordenamientos de las prácticas educativas donde la reflexividad es clave en la producción del saber pedagógico y la construcción subjetiva e identitaria de la docencia y del profesor de educación especial.

Carga horaria anual destinada a trabajo de campo: 40%

### **Ejes de contenidos**

#### **Problematizaciones y desafíos de la formación y las prácticas docentes contemporáneas**

Las prácticas en la formación docente. Prácticas docentes y prácticas de enseñanza. Complejidad de las prácticas. Relaciones entre teorías y práctica. Tramas contextuales complejas. Políticas públicas y normativas que enmarcan las prácticas docentes y las vinculaciones con las problemáticas educativas en el campo de la educación especial.

#### **Procesos de constitución subjetiva e identitaria de la docencia**

Sobre "prácticas y experiencias", lugares para la reflexión sobre lo que sucede y nos sucede en las prácticas docentes y los recorridos de formación. Revisión de los propios



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

supuestos y biografías escolares, problematización. Producción de narrativas. La relación de conocimiento en la docencia, construcción dialéctica, compleja y crítica.

**La exploración, estudio y construcción de saberes en contextos de prácticas**

Conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. Metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas en trabajos de campo en diferentes instituciones y ámbitos locales y provinciales. Aportes de la perspectiva socioantropológica y etnográfica de la investigación educativa. Observación, registros, entrevistas, problematización y análisis. La construcción de problemáticas y saberes de la práctica docente. La entrada al territorio, recorridos exploratorios y participación en contextos de prácticas docentes. Reflexión en torno a las subjetividades que se constituyen, infancias, juventudes y adultos en espacios y propuestas educativas formales y no formales.

**Bibliografía**

- ACHILLI, E.L. (2000) *"Investigación y formación docente"*. Rosario: Laborde editores.
- ACHILLI, E. Y Otros (2000) *"Escuela y ciudad. Exploraciones de la vida urbana"*. Rosario: CEACU-UNL
- AIZENCAG, N. (2005) *"Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares"*. Bs.As.: Manantial.
- BAQUERO, DICKER, FRIGERIO (COMP) (2007) *"Reinvenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades"*. Bs.As.: Del estante Editorial.
- CARUSO, M; DUSSEL, I. *"De Sarmiento a los Simpson"*. Bs.As.: Kapelusz.
- DUSSEL, I. (2010) *"Aportes de la imagen en la formación docente. Abordajes conceptuales y Pedagógicos"*. INFD. PROYECTO RED DE CENTROS DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (C.A.I.E). Línea: PEDAGOGÍAS DE LA IMAGEN
- DUSSEL, I. Y GUTIÉRREZ, D. Comp. *"Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen"*. 1ra. Ed. Bs.As.: Manantial, FLACSO, OSDE.
- EDELSTEIN, G. (2011) *"Formar y formarse en la enseñanza"* Bs.As.: Paidós.
- FREIRE, P. (2006) *"El grito manso"*. Bs.As.: Siglo XXI editores.





Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

FREIRE, P.; Faúndez A. (2014) *"Por una pedagogía de la pregunta"*. 2da. Ed. Bs.As.: Siglo XXI Ed.

DIKER, G. (2004) *"Los sentidos de las nociones de prácticas y experiencias"*. En Revista Ensayos y Experiencias. N°52. Bs.As.: Noveduc.

FRIGERIO, G. Y DIKER, G. (2004) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción*. Bs.As.: Novedades educativas.

LARROSA, J Y OTROS. (1995) *"Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación"*. Barcelona: Laertes

LARROSA, J. Conferencia: *"La experiencia y sus lenguajes"*. Serie Encuentros y Seminarios.

MANCOVSKY, L. *"La observación de prácticas pedagógicas como un medio de formación profesional"*. Una experiencia de capacitación. Rev. Ensayos y experiencias. N°53.

NICASTRO, SANDRA (2006) *"Revisitar la mirada: exploraciones acerca de lo ya sabido."* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

SALEME DE BURNICHÓN, M. (1997) *"Decires."* 1ª Edición. Córdoba: Narvaja editor.

#### **Leyes y documentos curriculares**

Ley de Educación Nacional N°26206

Ley Provincial de Educación N°9890

Ley N ° 26.378. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

Asamblea General de la ONU. 2006

Estatuto del docente entrerriano. Dec. 155/62 y modificaciones

Normativas del Nivel Primario

Normativas de la Modalidad de Educación Especial. CGE. Entre Ríos.

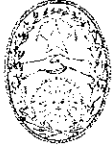
### **PRÁCTICAS DOCENTES II**

Formato: Taller de práctica

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra semanales – 2 hs. reloj y 40 minutos semanales

Régimen de cursado: Anual

Año de cursado: Primero



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### **Finalidades formativas**

La configuración de esta unidad curricular propone crear articulaciones de aprendizajes, conocimientos y enseñanzas que recuperen los saberes transitados por los estudiantes en las unidades curriculares de la carrera y al interior del trayecto de prácticas docentes. En este sentido es importante abrir referencias problemáticas, en términos generales, que interpelen la fragmentación o separación disciplinar en el tratamiento de los distintos campos formativos curriculares de la carrera y ampliar las posibilidades de pensamiento complejo, que superen reduccionismos y rigideces.

Prácticas docentes II propicia un recorrido singular por ámbitos escolares en donde se constituyen los procesos de transmisión cultural, aprendizajes e inclusión educativa para las infancias y juventudes desde las coordenadas históricas de las experiencias sociales contemporáneas. Se busca profundizar el conocimiento de los contextos de desempeño profesional, sus relaciones y articulaciones, focalizando en los niveles obligatorios de la educación formal y sus modalidades, y específicamente de la modalidad de educación artística. Incluye la participación de los estudiantes en actividades institucionales de responsabilidad creciente, como la observación, participación en la clase, colaboración en actividades docentes, acompañamiento de procesos de aprendizaje, diseño y producción de microexperiencias de enseñanza, entrevistas a distintos actores involucrados.

Prácticas Docentes II propone experiencias formativas en instituciones escolares y otros ámbitos para niños y jóvenes.

Carga horaria anual destinada a trabajo de campo: 40%

### **Ejes de contenidos**

#### **La experiencia escolar cotidiana**

La cotidianeidad escolar y los procesos sociales que se materializan en la escuela. Territorio que conjuga: educación – escuela – currículum – cultura - producción – trabajo. La experiencia escolar cotidiana. Imaginarios y representaciones sobre el "mundo de infancias y juventudes". Las tramas cotidianas escolares. La singularidad de lo educativo en los procesos de integración escolar. Configuraciones de apoyo. Experiencias inclusivas. CAJ.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### **Producción de prácticas de enseñanza**

La enseñanza como práctica social compleja: la centralidad del conocimiento. Apuestas y propuestas pedagógicas, docentes: prácticas de observación, análisis de casos, microexperiencias en contextos escolares: actos escolares, proyectos institucionales, etc. Construir-realizar y objetivar: situaciones de enseñanza y experiencias educativas.

### **Análisis curricular y organizadores escolares**

Análisis de documentos (cuadernos y carpetas de clases, planificaciones, proyectos institucionales y/o áulicos, entre otros). Documentación organizadora de las prácticas docentes y escolares: agendas, registros, instrumentos de producción de información y comunicación, etc.

### **Reconstrucción crítica de la propia experiencia, individual y colectiva.**

Prácticas sistemáticas de reflexión, la desnaturalización y la reconstrucción de la complejidad de las tramas. Problematicación de las situaciones, los sujetos implicados, acciones y decisiones, racionalidades e intencionalidades que subyacen o asumidos acerca de la enseñanza, sus efectos y consecuencias.

### **Bibliografía**

- ACHILLI, E.L. (1988) *"Una interpretación desde los saberes del maestro"* En cuadernos de antropología social. Año VI.
- ACHILLI, E.L. (2000) *"Investigación y formación docente"*. Rosario: Laborde editores.
- ACHILLI, E.L. (1989) *"Escuela y democratización"*. Cuadernos de Formación Docente. UNR.
- ALZAMORA, MARIELA (2011) *"Huellas, Trazos y trazas para pensar con otros: escritos de maestras/os santafesinas/os junto a Graciela Frigerio/Mariela Almorza, Marta Badala y otros"*. Santa Fe: ME
- ANTELO, ESTANISLAO: (1999. Santillana. Buenos Aires. ) *"Instrucciones para ser profesor"* Pedagogía para aspirantes
- BAQUERO, DICKER, FRIGERIO (comp.) (2007) *"Reinvenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades"*. Bs.As.: Del estante Editorial.



Provincia de Entre Ríos

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- BIXIO, C., POGLIOTT, N.(2010) *"Imaginado la escuela posible. Un espacio social subjetivante"*. Bs.As.: Laborde editores.
- CULLEN, C. (1997) *"Crítica a las razones de educar"*. Bs.As: Paidos.
- DIKER, G.. (2004) *"Los sentidos de las nociones de prácticas y experiencias"*. En Revista Ensayos y Experiencias. N°52. Bs.As.: Noveduc.
- DUSSEL, I. Y GUTIÉRREZ, D. Comp. *"Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen"*. 1ra. Ed. Bs.As.: Manantial, FLACSO, OSDE.
- EDELSTEIN, G. (2011) *"Formar y formarse en la enseñanza"* Bs.As.: Paidos.
- EDELSTEIN, G.; CORIA, A.: (1997) *"Imágenes e imaginación" Iniciación a la docencia.* Editorial Kapelusz. Buenos Aires
- FINOCCHIO, S. ROMERO, N. (Comp.) (2011) *"Saberes y Prácticas escolares"* Bs.As.: Homo Sapiens Ediciones. Flacso
- FRIGERIO, G. DIKER, G (Comp.) (2013) *"Educar: Saberes Alterados"*. Bs.As.: La Hendija
- FRIGERIO, G.; POGGI, M.. Comp. (1997) *"El análisis de la institución Educativa. Hilos para tejer proyectos.* Bs.As.: Santillana.
- LANDREANI, N.; COL. CASTAGNO, S.. (1996) *"El taller, un espacio compartido de producción de saberes"*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- NICASTRO, S.; GRECO, M.B.(2009) *"Entre trayectorias". Escenas y pensamientos en espacios de formación"*.
- NICASTRO, S. (2006) *"Revisitar la mirada: exploraciones acerca de lo ya sabido."* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- POGGI, M. (2002) *"Instituciones y Trayectorias Escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas"* Saberes Clave para educadores. Santillana.
- ROCKWELL, E. (1995) *"La escuela cotidiana"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROCKWELL, E. (2000) *Tres planos para el estudio de las culturas escolares: el desarrollo humano desde una perspectiva históricocultural.* Interações, vol. V, núm. 9, jan-jun.
- SALEME DE BURNICHÓN, M. (1997) *"Decires."* 1ª Edición. Córdoba: Narvaja ed.
- SKLIAR, CARLOS: (2002) *"¿Y si el otro no estuviera allí? Notas para una pedagogía improbable de la diferencia.* EMV-CTERA y Miño y Dávila.
- TERIGI, F. 1999) *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio.* Editorial Santillana



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

TERIGI, F. (2012) "*Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación: documento básico*" 1a ed. – Bs.As.: Santillana.

### **Leyes y documentos curriculares**

Ley de Educación Nacional N°26206

Ley Provincial de Educación N°9890

Ley N ° 26.378. Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Asamblea General de la ONU. 2006

Estatuto del docente entrerriano. Dec. 155/62 y modificaciones

Normativas del Nivel Primario

Normativas de la Modalidad de Educación Especial. CGE. Entre Ríos.

<b>PRÁCTICAS DOCENTES III</b>
-------------------------------

Año de cursado: Tercero

Formato: Taller de práctica

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra semanales – 4 hs. reloj

Régimen de cursado: Anual

### **Finalidades formativas**

Prácticas Docentes III propone un itinerario de prácticas docentes y residencia en escuelas integrales y en escuelas primarias comunes y para jóvenes y adultos donde haya procesos de integración escolar, orientada a la proyección, desarrollo y objetivación de situaciones de enseñanza, acompañamiento en procesos institucionales e interinstitucionales que implican las configuraciones de apoyo. Se sugiere realizar este itinerario en instituciones de Educación Inicial y Primaria.

El enfoque socio antropológico nos permite pensar la escuela en su producción particular, cotidiana y encontrarnos en esa trama compleja y plural. De esta forma reconocemos los aportes de la investigación para la producción de conocimiento y la lógica propia de las prácticas que nos compromete a un desafío, el de sostener la documentación de las prácticas, la reflexividad en todos los procesos, el análisis de situaciones y la comunicación sistematizada y pública del conocimiento para la profesionalización y autonomía del docente.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Carga horaria anual destinada a trabajo de campo: 50%

### **Ejes de contenidos**

#### **Itinerario de prácticas docentes**

Escuelas integrales. Escuelas comunes con procesos de integración escolar en Nivel inicial – Nivel Primario. Escuela y/o experiencias inclusivas. Centros comunitarios.

#### **La producción de enseñanzas en sus tramas de prácticas docentes**

Los rasgos constitutivos de las prácticas de enseñanza como prácticas sociales, sus múltiples determinaciones institucionales y contextuales, el despliegue de las singularidades. Definiciones y decisiones didácticas, curriculares, disciplinares y epistemológicas en el diseño y producción de la enseñanza. La lógica práctica en las prácticas y la vigilancia epistemológica. Construcciones metodológicas de la enseñanza. Construcción de materiales didácticos. El abordaje de documentos curriculares y materiales educativos. Didáctica de lo grupal en el trabajo pedagógico. Los equipos docentes y profesionales, articulación. Análisis de documentos (cuadernos y carpetas de clases, planificaciones, proyectos institucionales y/o áulicos, legajos de estudiantes, informes de profesionales de equipos interdisciplinarios, actas acuerdo entre instituciones, entre otros),

#### **La evaluación en el proceso didáctico**

Problemáticas en torno a la evaluación y la acreditación de la educación obligatoria. Normativas. Concepciones, sentidos, criterios y herramientas para la evaluación educativa. Los procesos que se gestan, el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes. Registros, documentación y comunicación de la evaluación. Microexperiencias en procesos de evaluación y acreditación.

#### **Bibliografía**

- ACHILLI, E.L. (2000) *"Investigación y formación docente"*. Rosario: Laborde editores.
- ALBA, A. DE. (1991) *"Currículum: crisis, mito y perspectiva"*. México: UNAM.
- BOURDIEU, P. *"Intelectuales, política y poder"*. Prólogo de Alicia Gutiérrez: La tarea y el compromiso del investigador social. Notas sobre Pierre Bourdieu. Eudeba



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CAMILLONI, A Y OTROS (1998) *"La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo"*. Bs.As.: Paidós.

CAMILLONI, DAVINI, LITWIN, otros. *"Corrientes didácticas contemporáneas"*. Bs.As.: Paidós educación.

EDELSTEIN, G. (2011) *"Formar y formarse en la enseñanza"* Bs.As.: Paidós.

FINOCCHIO, S. ROMERO, N. (Comp.) (2011) *"Saberes y Prácticas escolares"* Bs.As.: Homo Sapiens Ediciones. Flacso

FRIGERIO, G. DIKER, G (Comp.) (2013) *"Educar: Saberes Alterados"*. Bs.As.: La Hendija

GUBER, R. (2004) *"El salvaje metropolitano"*. Paidós

LARROSA, J Y OTROS. (1995) *"Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación"*. Barcelona: Laertes

LARROSA, J. Conferencia: *"La experiencia y sus lenguajes"*. Serie Encuentros y Seminarios.

MORÍN, E. (2001) *"Los siete saberes necesarios para el futuro"*. Barcelona: Paidós.

NAJMANOVICH, D. *"Desamurallar la educación, hacia nuevos paisajes educativos"*.

PINEAU, P. (2005) *"Relatos de escuela. Una compilación de textos breves sobre la experiencia escolar."* 1ra. ed. Bs.As.: Paidós.

REDONDO, P. (2006) *"Nombrar a los niños"* Suplemento Digital de la revista *La Educación en nuestras manos* N° 30. Equipo de la Secretaría de Educación y Cultura.

SUTEBA

SKLIAR, CARLOS: (2002) *"¿Y si el otro no estuviera allí? Notas para una pedagogía improbable de la diferencia"*. EMV-CTERA y Miño y Dávila.

TERIGI, F. (1999) *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Editorial Santillana

TERIGI, F. (2012) *"Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación: documento básico"* 1a ed. – Bs.As.: Santillana.

**Leyes y documentos curriculares**

Ley de Educación Nacional N°26206

Ley Provincial de Educación N°9890

Ley N ° 26.378. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

Asamblea General de la ONU. 2006

Estatuto del docente entrerriano. Dec. 155/62 y modificaciones

Normativas del Nivel Primario



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

Normativas de la Modalidad de Educación Especial. CGE. Entre Ríos.  
Diseños curriculares para la Educación Primaria. CGE. Entre Ríos. 2011  
NAP Serie cuadernos para el aula. MECyT. Primer Ciclo. Nivel Primario. 1,2,3.  
NAP Serie cuadernos para el aula. MECyT. Segundo Ciclo. Nivel Primario. 4,5,6.  
Publicaciones del Ministerio de Educación y Deportes. Argentina.

### PRÁCTICAS DOCENTES IV

Año de cursado: cuarto

Formato: Taller

Carga horaria: 10 hs. cátedra semanales 6 hs. 40 minutos reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

#### **Finalidades formativas**

Prácticas Docentes IV propone un itinerario de prácticas docentes y residencia en escuelas integrales y en escuelas secundarias en sus diferentes modalidades donde haya procesos de integración escolar, orientada a la proyección, construcción y objetivación de situaciones de enseñanza, acompañamiento en procesos institucionales e interinstitucionales que implican configuraciones de apoyo. Asimismo se propone la realización de prácticas en espacios no formales que involucren situaciones de desempeño profesional con jóvenes y adultos con discapacidad.

Este espacio se articula con las otras unidades curriculares del campo de las prácticas y confluyen los aportes de todos los espacios de la carrera. Propone profundizar, complejizar y abordar nuevos saberes en la producción de enseñanzas y acompañamiento a procesos de integración en otros escenarios. Se pretende que el estudiante en su tramo final de la carrera se implique en construcciones metodológicas que habiliten los procesos de aprender de los estudiantes y el abordaje curricular como producción cultural. Interesa visibilizar los aprendizajes, su seguimiento y evaluación, problematizando los modos usuales de relación con el conocimiento, para crear condiciones de despliegue de lo singular, plural y colectivo en la experiencia de aprendizaje de los jóvenes y adultos con discapacidad.





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Se pretende la apropiación de herramientas teóricas y metodológicas que sostengan la acción de trabajo colaborativo y de intervenciones interdisciplinarias, con diferentes actores y profesionales para el abordaje de situaciones complejas. De igual modo comprender que las instancias colectivas de aprender y producir saber, para pensar, anticipar y objetivar la producción de la enseñanza, problematizar-desnaturalizar, son propicias para la interpelación y amplían los horizontes de significación. En este sentido se propone co-producir "ateneos de prácticas", desde escrituras y comunicaciones académicas públicas, en situaciones compartidas donde intervengan practicantes, profesores y docentes co-formadores.

Se perfila construir un posicionamiento en la docencia y la formación comprometido con la realidad contemporánea y los desafíos actuales en educación, desde la particularidad de los contextos, las múltiples expresiones de la subjetividad y la cultura, con vigilancia epistemológica, criticidad y comprensión de la politicidad y eticidad que constituye la práctica docente como práctica social.

Carga horaria anual destinada a trabajo de campo: 70%

### **Ejes de contenidos**

#### **Itinerario de prácticas docentes y residencia pedagógica**

Escuelas secundarias en sus diferentes modalidades con estudiantes en procesos de integración y escuelas integrales de formación laboral. Ámbitos no formales. Centros comunitarios. Escuelas primarias de jóvenes y adultos, escuelas secundarias comunes y de jóvenes y adultos.

#### **Prácticas docentes, inclusión educativa social y cultural.**

La lectura del contexto y la construcción de prácticas. Diseño y producción de situaciones educativas en contextos formales y no formales. Construcción metodológica de la enseñanza. Disciplinariedad, interdisciplinariedad y transversalidad como formas de organizar la enseñanza. Materiales educativos, análisis y producción. Normativas y regulaciones. El trabajo en equipo, redes y articulaciones. La producción de la autonomía profesional de docentes y profesores en tanto agentes curriculares significativos. Análisis de documentos (cuadernos y carpetas de clases, planificaciones, proyectos institucionales y/o áulicos, legajos de estudiantes, informes de profesionales de equipos



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

interdisciplinarios, actas acuerdo entre instituciones, entre otros). Trabajo con equipos institucionales.

### **Bibliografía**

- ACHILLI, E.L. (2000) *"Investigación y formación docente"*. Rosario: Laborde editores.
- ALBA, A. DE. (1991) *"Currículum: crisis, mito y perspectiva"*. México: UNAM.
- BOURDIEU, P. *"Intelectuales, política y poder"*. Prólogo de Alicia Gutiérrez: La tarea y el compromiso del investigador social. Notas sobre Pierre Bourdieu. Eudeba
- CAMILLONI, A Y OTROS (1998) *"La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo"*. Bs.As.: Paidós.
- CAMILLONI, DAVINI, LITWIN, otros. *"Corrientes didácticas contemporáneas"*. Bs.As.: Paidós educación.
- EDELSTEIN, G. (2011) *"Formar y formarse en la enseñanza"* Bs.As.: Paidós.
- FINOCCHIO, S. ROMERO, N. (Comp.) (2011) *"Saberes y Prácticas escolares"* Bs.As.: Homo Sapiens Ediciones. Flacso
- FRIGERIO, G. DIKER, G (Comp.) (2013) *"Educar: Saberes Alterados"*. Bs.As.: La Hendija
- LANDREANI, N.; COL. CASTAGNO, S.. (1996) *"El taller, un espacio compartido de producción de saberes"*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- LARROSA, J Y OTROS. (1995) *"Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación"*. Barcelona: Laertes
- LARROSA, JORGE. Conferencia: *"La experiencia y sus lenguajes"*. Serie Encuentros y Seminarios.
- NICASTRO, S. (2006) *"Revisitar la mirada: exploraciones acerca de lo ya sabido."* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- NICASTRO, S.; GRECO, M.B.(2009) *"Entre trayectorias". Escenas y pensamientos en espacios de formación"*.
- ROCKWELL, E. (1995) *"La escuela cotidiana"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROCKWELL, E. (2000) *Tres planos para el estudio de las culturas escolares: el desarrollo humano desde una perspectiva históricocultural*. Interações, vol. V, núm. 9, jan-jun.
- SKLIAR, CARLOS: (2002) *"¿Y si el otro no estuviera allí? Notas para una pedagogía improbable de la diferencia"*. EMV-CTERA y Miño y Dávila.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

# 0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

TERIGI, F. (2012) *“Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación: documento básico”* 1a ed. – Bs.As.: Santillana.

### **Leyes y documentos curriculares**

Ley de Educación Nacional N°26206

Ley Provincial de Educación N°9890

Ley N ° 26.378. Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Asamblea General de la ONU. 2006

Estatuto del docente entrerriano. Dec. 155/62 y modificaciones

Normativas del Nivel Primario

Normativas de la Modalidad de Educación Especial. CGE. Entre Ríos.

Diseños curriculares para la Educación Secundaria. CGE. Entre Ríos.

Publicaciones del Ministerio de Educación y Deportes. Argentina.

### j-6- Definición de los campos y actividades para promover la innovación en la práctica docente

- **Nuevas áreas de conocimiento y de capacidades más complejas en el escenario contemporáneo:**

Los cambios sociales y culturales profundos acontecidos en los últimos años y los que vendrán en el futuro demandan transformaciones paulatinas en los procesos educativos para asegurar que todos/as los/as estudiantes accedan a los aprendizajes necesarios para su inserción plena en la sociedad contemporánea. Esto implica que el docente contextualice sus prácticas, atendiendo a las nuevas producciones socioculturales actuales, en relación a otros modos de manifestación cultural y de relación con el mundo, los otros y el ambiente. Esto a su vez requiere de vigilancia epistemológica en vinculación a los nuevos paradigmas de la complejidad y de los derechos humanos, que tensionan prácticas convencionales arraigadas a tradiciones escolares. Se trata de habilitar el desarrollo social y laboral de los jóvenes y la promoción de la enseñanza de habilidades, capacidades y saberes del siglo XXI en todos los niveles y modalidades educativas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0976

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

- **La experiencia de formación y los dispositivos pedagógicos**

Se propone que las prácticas pedagógicas estén abiertas a la diversidad, la expresión, la exploración, el trabajo colectivo, revitalizando la pasión por aprender a lo largo de toda la vida.

En este sentido, se propician diversos dispositivos pedagógicos para la enseñanza – estudio de casos, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otras–, para promover aprendizajes activos y significativos, desarrollar la autonomía de pensamiento, promover diversos métodos de trabajo intelectual y contribuir, también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los estudiantes.

Asimismo, se incluyen las prácticas de enseñanza diversificadas, con diferentes formatos: materias o asignaturas, talleres, seminarios, trabajos de campo, prácticas docentes, para habilitar otras instancias de relación con el conocimiento, el acompañamiento y la evaluación de los aprendizajes que garanticen el ingreso, la permanencia y egreso de los estudiantes.

- **Innovación y tecnología**

Se propone un abordaje transversal de las nuevas tecnologías, que atienden a las demandas de la sociedad actual y anticipan los cambios futuros, ya que se trata de comprender los nuevos perfiles y prácticas de socialización de los/as jóvenes en el marco de la cultura digital y las instituciones formadoras no pueden quedar al margen.

- **Formación docente y desarrollo profesional**

La propuesta de innovación en las prácticas docentes, perfila una relación del docente con el conocimiento que lo sitúa en un aspecto sustantivo de sus prácticas y que implica la producción de conocimiento en su propio campo y en relación a su enseñanza, un saber actualizado y problematizador.

Supone configurarse en relación a un colectivo docente y a un equipo de trabajo institucional e interinstitucional, consecuente con las articulaciones necesarias entre los campos de formación de la carrera y el trabajo en equipo con otros docentes, la articulación con instituciones co-formadoras y con las organizaciones e instituciones



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0976** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1943516).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

sociales y del campo de la cultura. Reuniones periódicas, acuerdos institucionales e interinstitucionales, habilitación de plataformas virtuales para la comunicación e intercambios, ateneos, entre otros, pueden convertirse en instancias posibilitadoras del trabajo colectivo.

Es importante avanzar en la sistematización, difusión y promoción de prácticas de enseñanza innovadoras y colaborativas que generen mejoras en los aprendizajes.